



**INTERNATIONAL WATER SERVICES
(GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009



**INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL)
INTERAGUA C. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
Contrato de Concesión	-	Contrato de concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil, celebrado entre la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG) en nombre del Estado Ecuatoriano e International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.
INTERAGUA	-	International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.
ECAPAG	-	Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil.
CEM	-	Contribución Especial de Mejoras
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
m ³	-	Metros cúbicos
Municipio	-	Muy Ilustre Municipio de Guayaquil
MIDUVI	-	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Socios de

International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.

Guayaquil, 23 de mayo del 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. es responsable de la presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la



A los miembros del Directorio y Socios de
International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda.
Guayaquil, 23 de mayo del 2011

presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Sandra Vargas L.
Socia
No. de Licencia Profesional: 10489



INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	<u>20,811,291</u>	<u>6,458,308</u>	Obligaciones financieras a corto plazo	11 y 12	<u>23,245,706</u>	<u>16,020,292</u>
Inversiones temporales	4	<u>11,513,281</u>	-	Documentos y cuentas por pagar			
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores locales	13	<u>14,812,212</u>	<u>7,837,913</u>
Clientes	5	69,330,202	71,168,752	Otros y provisiones	14	<u>26,875,168</u>	<u>17,811,718</u>
Anticipo a proveedores y contratistas	6	15,572,560	13,054,214			<u>41,687,680</u>	<u>25,649,631</u>
Impuestos retenidos		114,454	261,391	FONDOS RECIBIDOS DE TERCEROS			
Otros		<u>3,835,536</u>	<u>1,419,921</u>	PENDIENTES DE INVERTIR	16	<u>1,775,672</u>	<u>2,816,864</u>
Menos -Provisión para cuentas incobrables	5 y 18	<u>(45,570,900)</u>	<u>(45,292,641)</u>	Total del pasivo corriente		<u>66,709,058</u>	<u>43,486,787</u>
		<u>43,281,852</u>	<u>40,611,837</u>				
Inventarios	7	<u>8,439,008</u>	<u>10,710,292</u>	PASIVO A LARGO PLAZO			
Gastos pagados por anticipado	8	<u>1,071,529</u>	<u>804,594</u>	Compañías relacionadas	17	<u>12,291,933</u>	<u>23,791,933</u>
Total del activo corriente		85,116,961	58,584,741	Obligaciones financieras a largo plazo	11 y 12	<u>42,201,032</u>	<u>2,534,304</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO,				Otras provisiones	14	<u>7,754,461</u>	<u>7,754,461</u>
menos depreciación acumulada	9	111,919,218	88,302,967	Jubilación patronal y desahucio	18	<u>2,648,954</u>	<u>3,296,535</u>
OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS	10	<u>5,378,405</u>	<u>508,041</u>	Provisión por reposición de activos	15	<u>911,488</u>	<u>6,900,729</u>
Total del activo		<u>202,414,584</u>	<u>147,395,749</u>			<u>65,807,568</u>	<u>44,277,953</u>
				Total del pasivo		132,516,626	87,764,740
				PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)		69,897,958	59,631,009
				Total del pasivo y patrimonio		<u>202,414,584</u>	<u>147,395,749</u>

Cuentas de orden (Nota 26) 2010 2009
617,014,576 552,661,354

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General

Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad



INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

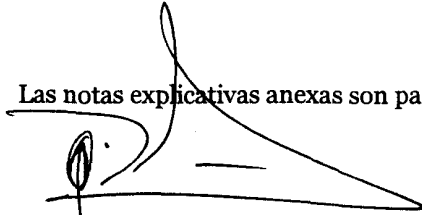
ESTADO DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Ingresos por servicios			
Agua	22	72,506,474	70,244,513
Alcantarillado	22	26,823,943	26,348,706
Drenaje Pluvial	22	<u>360,000</u>	<u>480,000</u>
		99,690,417	97,073,219
Costos de servicios vendidos	23	<u>(21,747,151)</u>	<u>(21,993,486)</u>
Utilidad bruta		77,943,266	75,079,733
Gastos administrativos y de venta	24	<u>(67,286,006)</u>	<u>(65,613,922)</u>
Otros ingresos , neto	25	<u>7,726,949</u>	<u>5,720,929</u>
Utilidad operacional antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		18,384,209	15,186,740
Participación de los trabajadores en las utilidades	19	<u>(2,757,631)</u>	<u>(2,278,011)</u>
Impuesto a la renta	19	<u>(5,348,515)</u>	<u>(5,011,994)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>10,278,063</u></u>	<u><u>7,896,735</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General


Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad



INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2009	32,180,000	2,306,572	17,275,526	51,762,098
Otros movimientos menores		(1,391)	(26,433)	(27,824)
Utilidad neta del año 2009			7,896,735	7,896,735
Apropiación para Reserva legal sobre utilidades del 2009		394,836	(394,836)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2009	32,180,000	2,700,017	24,750,992	59,631,009
Otros movimientos menores		(556)	(10,558)	(11,114)
Utilidad neta del año 2010			10,278,063	10,278,063
Saldos al 31 de diciembre del 2010	32,180,000	2,699,461	35,018,497	69,897,958

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General


Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

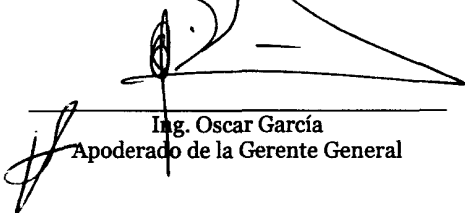


INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		10,278,063	7,896,735
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	9	4,768,575	4,517,074
Amortización	10	699,721	809,404
Jubilación patronal y desahucio (utilizaciones, neta)	18	(647,872)	(117,127)
Obsolescencia de inventario	18	(3,289)	20,740
Provisión para cuentas incobrables	18	<u>4,515,203</u>	<u>5,943,453</u>
		19,610,401	19,070,279
Otros movimientos patrimoniales menores		(11,114)	(27,824)
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) de documentos y cuentas por cobrar		(2,948,474)	(3,033,132)
(Aumento) / Disminución de inventarios		2,274,483	3,327,504
Disminución / (Aumento) de gastos pagados por anticipado		(266,935)	879,987
(Disminución) / Aumento de documentos y cuentas por pagar		16,038,048	(11,464,638)
Disminución / Incremento de provisión a largo plazo	14	-	(1,038,539)
Utilización de la provisión para reposición de activos	18	(5,989,241)	(2,581,853)
Utilización de la provisión para cuentas incobrables	18	<u>(4,236,945)</u>	<u>(4,804,790)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>24,470,223</u>	<u>326,994</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de propiedades, planta y equipo	9	(28,384,826)	(11,684,890)
(Aumento) / Disminución de otros activos y cargos diferidos	10	(5,570,085)	39,855
Incremento de inversiones temporales		<u>(11,513,281)</u>	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(45,468,192)</u>	<u>(11,645,035)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento / (disminución) en obligaciones bancarias a corto y largo plazo		9,309,268	15,093,030
Aumento en obligaciones titularización a corto y largo plazo		38,582,874	-
Incremento (pago) de préstamos recibidos de compañías relacionadas, neto	17	(11,500,000)	8,791,933
Incremento de valores recibidos de terceros	16	67,578,779	52,066,990
Disminución de valores recibidos de terceros - valores invertidos en proyectos	16	<u>(68,619,969)</u>	<u>(64,416,616)</u>
Efectivo neto generado / (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>35,350,952</u>	<u>11,535,337</u>
Aumento neto de efectivo		14,352,983	217,296
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>6,458,308</u>	<u>6,241,012</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>20,811,291</u>	<u>6,458,308</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Oscar García
Apoderado de la Gerente General


Ing. María del Pilar Suárez
Gerente Contabilidad

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. OPERACIONES

Constitución y objeto social-

La Compañía se constituyó el 16 de marzo del 2001 bajo la denominación de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., como una compañía limitada de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Guayaquil.

La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) B.V. (90%), compañía de nacionalidad holandesa domiciliada en Ecuador y Equivia S.A. es la propietaria del (10%) diez por ciento del resto del capital social de Interagua C.Ltda.. Debido a ello, International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. (en adelante llamada la Compañía o INTERAGUA) es una compañía extranjera según el Régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

En noviembre del 2008 y una vez recibida la aprobación por parte de la ECAPAG, se transfirieron las acciones de International Water Services (Guayaquil) B.V. a Proactiva Medio Ambiente S.A., Fanalca S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A..

Para cumplir con su objeto social, el 11 de abril del 2001 International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. firmó el Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto del 2001 la Compañía inicia sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por 30 años.

La nueva Constitución puesta en vigencia a partir de octubre del 2008, indicaba en su artículo 318 que el servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego deben ser prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias, sin embargo en la disposición transitoria No.26 se indicaba que en el plazo de 360 días a partir de la entrada en vigencia de esta constitución, las delegaciones de servicios públicos en agua y saneamiento realizadas a empresas privadas debían ser auditadas financiera, jurídica, ambiental y socialmente. El Estado definiría la vigencia, renegociación y, si fuera el caso, la terminación de los contratos de delegación, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y los resultados de la auditoría.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución y sus disposiciones transitorias, el Gobierno Central delegó al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), la realización de la auditoría indicada en la mencionada transitoria. Dicha auditoría fue realizada en el 2009, con la participación de la Contraloría General del Estado; de sus revisiones incluidas en los informes No. DIAPA-0015-2009 y

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

No.DIAPA-0037-2009, surgieron recomendaciones que se incluyeron en el informe final de MIDUVI No.4086 SAPSYRS-MIDUVI-2009 del 14 de octubre del 2009. Adicionalmente en el informe antes mencionado el MIDUVI notificó a ECAPAG que se debía renegociar con Interagua el Contrato de Concesión.

La Administración de Interagua en conjunto con ECAPAG, realizaron el proceso de revisión e implantación de las recomendaciones, dentro de los plazos establecidos, cuyos principales aspectos fueron incluidos en el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión firmado entre las partes el 26 de febrero del 2010. El 19 de abril del 2010 se firmó el Acta de Acuerdos entre la ECAPAG e Interagua, participando como testigo de honor el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda en la cual se indica que una vez que las recomendaciones formuladas han sido aceptadas y cumplidas y en proceso de ejecución por parte de ECAPAG e Interagua, se da por concluido el proceso de renegociación entre las partes y por tanto se ratifica la vigencia del Contrato de Concesión.

Operaciones-

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010 la Compañía despachó por las redes de distribución aproximadamente 369,688,000 m3 (2009: 347,939,000 m3) de agua, se los cuales facturó 134,150,000 m3 (2009: 130,026,000 m3) de agua, que equivale al 36.29% (2009: 37.4%, 2008: 35%, 2007: 30%, 2006: 27,28%, 2005: 28,61% 2004: 26.4%, 2003: 25.8%, 2002: 24,5%) del total de la producción de agua.

El Contrato de Concesión establece que INTERAGUA tendrá derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de:

- i) Hasta el 2007 se recibieron los fondos provenientes de la Tasa de telefonía, que correspondían al 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuestos que percibía ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en Ley que para este efecto se publicó en el Registro Oficial No.61, el 9 de noviembre de 1992. Dichos fondos recibidos fueron invertidos exclusivamente hasta agosto del 2006 (fin del primer quinquenio) en nuevas conexiones de agua potable, sin embargo para el segundo quinquenio, y en virtud de una reforma tributaria, dichos montos fueron usados en proyectos de agua potable de expansión y rehabilitación. A partir del 2008, dicha Tasa de telefonía fue eliminada por la "Ley de Equidad Tributaria", que entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2008 y dio lugar a una compensación del Presupuesto del Estado para las municipalidades ecuatorianas o las empresas públicas de agua o saneamiento, equivalente al monto percibido por su participación en el ICE en el año 2007. Ver detalles más adelante. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se recibieron contribuciones y realizado inversiones que se detallan en las Notas 16 y 22.
- ii) Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial que es recaudada por la Municipalidad de Guayaquil, y que, en virtud del acuerdo suscrito con ECAPAG, la Municipalidad transfiere a ECAPAG. La política de la Compañía es reconocer como gasto del año todos los valores incurridos para llevar a cabo el mantenimiento del alcantarillado pluvial y, los valores recibidos de ECAPAG por este concepto y entregados a Interagua, se registran como ingreso en los resultados del año en

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

que se reciben. Al 31 de diciembre del 2010: se han gastado US\$13,112,900 (2009: US\$9,944,211) y se han recibido por este concepto US\$3,880,924 (2009: US\$3,520,924).

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 539 del 21 de marzo del 2002 se otorgó a ECAPAG una Contribución Especial de Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG US\$0,47 en cada planilla mensual emitida desde abril hasta septiembre del 2002; la facturación total en ese año ascendió a US\$749,650; INTERAGUA, también por cuenta de ECAPAG, recaudó hasta el 31 de diciembre del 2010, de la referida facturación US\$682,369 (2009: US\$674,588) y con estos fondos efectuó proyectos de drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil que al 31 de diciembre del 2010 ascienden a US\$498,930 (2009: 498,930).

Mediante Ordenanza Municipal de Guayaquil publicada en el Registro oficial No. 671 del 26 de septiembre del 2002 se otorgó a ECAPAG una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM), destinada a la realización de obras de rehabilitación y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en sectores críticos de la ciudad de Guayaquil, las que se ejecutarán para mitigar los riesgos de inundaciones producidas por efecto de las futuras estaciones lluviosas. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA factura mensualmente a sus abonados por cuenta de ECAPAG, a partir del mes de enero del 2003 y por los próximos 10 años, hasta diciembre del 2012, una CEM que, de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, oscila entre un valor mensual de US\$0,27 a US\$219,54 por planilla emitida por INTERAGUA, quien actúa como agente de percepción. En cumplimiento de esta Ordenanza, INTERAGUA facturó a sus abonados por cuenta de ECAPAG en el 2010 un valor total de US\$3,660,199 (2009: US\$3,647,836) y su facturación acumulada al 31 de diciembre del 2010 ascendió a US\$24,248,154 (2009: US\$20,587,954); también por cuenta de ECAPAG, recaudó hasta el 31 de diciembre del 2010, de la referida facturación US\$21,800,651 (2009: US\$18,389,585) y con estos fondos efectuó proyectos de drenaje pluvial en la zona urbana de Guayaquil que al 31 de diciembre del 2010 ascienden a US\$20,241,706 (2009: US\$15,789,843).

Los referidos valores facturados, recaudados e invertidos por cuenta de ECAPAG por concepto de las CEM (decretos No. 539 y No. 671) se registran en cuentas de orden <Véase Notas 26 (5) y 22>; los valores recaudados que no han sido invertidos son registrados en el rubro "Fondos pendientes de invertir - Fideicomisos y Otros" <Véase Notas 16 y 22>.

Adicionalmente se reciben de ECAPAG y del Municipio valores para realizar obras por cuenta de estas entidades. Ver Nota 16.

Contrato de Concesión - Primer Quinquenio -

Con respecto a los compromisos adquiridos por Interagua acorde al Contrato de Concesión hasta el 8 de Agosto del 2006 (fecha en que concluyó el primer quinquenio del Contrato): de construir 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 de conexiones de alcantarillado, la Compañía cumplió con la

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

totalidad de la metas de conexiones de agua potable, y en relación a las conexiones de alcantarillado no se alcanzó dicha meta, debido a situaciones que de acuerdo a la Administración de Interagua, fueron de pleno conocimiento por parte del ente regulador, sin embargo en el 2008 el ente regulador determinó el incumplimiento de sus obligaciones contractuales de 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes de instalar por parte de la concesionaria, de las cuales 1,649 conexiones corresponden a una sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y 2,911 corresponden a conexiones que son parte de la inversiones de Interagua C.Ltda., a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador, dicha multa por un monto de US\$5,135,000 fue cancelada en diciembre del 2008, con lo cual la Administración considera que ha cumplido con las metas de inversión del primer quinquenio. Cabe mencionar que el pago antes indicado fue registrado incrementando el rubro activos fijos – obras en curso del sistema de alcantarillado. En agosto del 2010 ECAPAG a través de sus contratistas ha concluido las obras relativas a este pago, sin embargo al 31 de diciembre del 2010 Interagua ha presentado observaciones de carácter técnico y consecuentemente se encuentra pendiente la recepción de tales obras y su incorporación a la operación del sistema.

Contrato de Concesión - Segundo Quinquenio -

Con respecto al Plan General de Inversiones, en el 2009 ECAPAG propuso a Interagua la actualización de dicho Plan incluyendo la reprogramación de inversiones con fondos propios y las obras financiadas con fondos de terceros (considerando las inversiones realizadas en los años 6, 7 y 8 y las obras previstas para los años 9 y 10).

En tal sentido, ECAPAG remitió a Interagua mediante comunicación GERG-CI-796-2009 del 2 de diciembre del 2009, la actualización del Plan de Inversiones para el segundo quinquenio para todas las fuentes de financiamiento, con vigencia a partir del 30 noviembre del 2009. En abril del 2010, ECAPAG aprobó una revisión al Plan de Inversiones con fondos propios, por lo que a la fecha de emisión de estos estados financieros el Plan se encuentra estructurado de la siguiente manera:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Inversiones (*)	US\$	Fondos provenientes de:	
Sistema de Agua Potable			
66,312 nuevas conexiones de agua potable	63,492,625	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Obras de renovación y rehabilitación de la red de agua potable	57,451,799	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Varios Proyectos de agua potable	24,050,984	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Sistema de Alcantarillado Sanitario			
Conexiones de alcantarillado sanitario	42,245,889	Operaciones de Interagua	(2)
Obras de renovación y rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario	14,894,085	Operaciones de Interagua	(2)
Obras de tratamiento de aguas residuales	23,091,820	Operaciones de Interagua	(2)
Varios Proyectos de alcantarillado sanitario	190,000	Operaciones de Interagua	(2)
14,159 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	15,748,340	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
37,046 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario	44,227,922	Municipio	
Tratamiento de Aguas Residuales			
Obras de tratamiento de aguas residuales	423,240	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
Sistema de Drenaje Pluvial			
Expansión del sistema de drenaje pluvial	12,404,565	Operaciones de Interagua	(2)
Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial	1,239,408	Operaciones de Interagua	(2)
Drenaje pluvial – obras de emergencia	23,178,001	CEM	
Expansión del sistema de drenaje pluvial	18,369,959	Impuesto a la Telefonía más Compensación del Presupuesto del Estado	(1)
TOTAL	341,008,637	(**)	

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (*) El número de conexiones de expansión son valores referenciales y no representan metas contractuales.
- (**) Al 31 de diciembre del 2010 el avance económico de las inversiones del segundo quinquenio, según su fuente de financiamiento, es como sigue:
- Operaciones de INTERAGUA (fondos propios): 79% de la meta de inversiones contractual para el segundo quinquenio que asciende a US\$ 90,000,000 ; sin embargo, se tiene estructurado un Plan de Inversiones Quinquenal por US\$94,065,768 con el fin de cubrir cualquier desfase o eventualidad en las obras ya programadas.
 - Operaciones con Fondos de Terceros: 75% de la inversión prevista en el Plan de Inversiones.
- (1) **Inversiones a ser financiadas a través de asignaciones del Presupuesto del Estado, anteriormente con los fondos del Impuesto a la Telefonía US\$179.5millones:** La "Ley Reformativa para la Equidad Tributaria" (Registro Oficial N° 242 del 29 de diciembre del 2007) dejó insubsistente el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) a los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos, y dio lugar a una compensación del Presupuesto del Estado. En esta circunstancia, Interagua y ECAPAG acordaron firmar Anexos Confirmatorios para las obras que en el Plan de Inversiones estaban programadas con financiamiento del Impuesto a la Telefonía y que, en virtud de dicha reforma son financiadas con la compensación del Presupuesto del Estado, y manejar los fondos de tal compensación a través del fideicomiso "Obras de Telefonía Interagua", constituido por Interagua y ECAPAG.
- Dentro del plan de inversión del segundo quinquenio (revisión de noviembre 30 de 2009), aprobado por ECAPAG se tiene previsto realizar obras financiadas con los fondos provenientes de estas fuentes de financiamiento por aproximadamente US\$179.5 millones. Al 31 de diciembre del 2010 y durante el segundo quinquenio, se han recibido fondos y se han invertido en obras aproximadamente US\$135.3 millones (no incluye anticipos entregados a contratistas de estas obras e inventarios, registrados en cuentas de activo en los libros de Interagua). Ver Nota 16.
- (2) **Inversiones a ser financiadas por las operaciones de Interagua (US\$94millones):** Una vez que el Directorio de ECAPAG aprobó la reprogramación de inversiones de fondos propios (15 de julio del 2009), y que en abril 21 del 2010 aprobó la actualización del Plan de Inversiones del Segundo Quinquenio financiado con fondos propios, la distribución de las inversiones, es la siguiente:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Inversiones	Total Segundo Quinquenio	Años 6, 7 y 8 (*) 2007-2008-2009	Año 9 (*) 2010	Año 10 (*) 2011
Alcantarillado Sanitario	80,421,794	29,534,636	22,915,712	27,971,446
Alcantarillado Pluvial	13,643,973	4,884,355	3,649,612	5,110,007
Total (**)	94,065,768	34,418,991	26,565,324	33,081,453

(*) Periodos anuales que terminan el 8 de agosto de cada año.

(**) La meta contractual de inversiones financiadas con recursos propios para el Segundo Quinquenio es de US\$ 90 millones. El exceso sobre el compromiso contractual, solo tiene efecto de sustitución en caso de que alguno de los proyectos planificados dentro de los US\$ 90 millones no se pudiera ejecutar por razones ajenas a la Concesionaria.

De acuerdo a los reportes de inversión, a diciembre del 2010, Interagua ha cumplido con el 79% (US\$70.7millones de US\$90millones) de la meta de inversiones, por lo que le resta cumplir con aproximadamente US\$19.3millones de inversiones. Para cubrir parte del financiamiento requerido para la realización de las indicadas inversiones, y luego de las aprobaciones respectivas por parte de los accionistas y de las autoridades competentes, Interagua realizó en agosto del 2010 una titularización de flujos futuros de cobros por US\$40millones, de los cuales, al 31 de diciembre del 2010 se han colocado la totalidad de las mismas. Véase Nota 12. Al 31 de diciembre del 2010 se mantienen aproximadamente US\$26.9 millones de préstamos con instituciones financieras locales, de los cuales US\$11.2 millones corresponden a créditos a largo plazo.

- (3) **Inversiones a ser financiadas por el Municipio US\$68.3millones, nuevas conexiones de alcantarillado (US\$45.1millones) y CEM (US\$23.2millones):** (i) corresponden a acuerdos establecidos con el Municipio de Guayaquil, el cual aportará con recursos para la instalación de nuevas conexiones de alcantarillado en las zonas en las cuales el Municipio tiene la competencia de este servicio. Interagua constituyó el "Fideicomiso Obras Alcantarillado" para la administración del flujo de estos fondos. Desde el inicio de estos proyectos al 31 de diciembre del 2010 se han recibido en dicho Fideicomiso por parte del Municipio a través de la ECAPAG aproximadamente US\$31.6 millones; las transferencias a Interagua ascienden a US\$37.6millones (se incluyeUS\$3.8millones de transferencias directos y US\$2.2millones de recuperaciones de IVA) y se han invertido US\$32.2 millones (no incluye anticipos entregados a contratistas de estas obras e inventarios, registrados en cuentas de activo en los libros de Interagua); ii) corresponden a inversiones en el sistema de drenaje pluvial con las recaudaciones del CEM, mediante la facturación de Interagua. Al 31 de diciembre del 2010 se ha invertido US\$20.7millones, mientras que las recaudaciones ascendieron a US\$22.5millones. Ver Nota 16.

La continuidad de la operación depende del cumplimiento del Contrato de Concesión. La Compañía ha preparado sus proyecciones en base a una tarifa impuesta por ECAPAG y asumiendo que continuará recibiendo fondos de asignaciones del Presupuesto General del Estado (equivalentes a los recaudados del

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Ex Impuesto a la Telefonía); y por tanto considera que podrá cumplir con los compromisos descritos en el Contrato y en el mencionado Plan de Inversión por lo que, continuará operando la Concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del Cantón Guayaquil y por lo tanto ha preparado los estados financieros adjuntos basados en el principio de empresa en marcha.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de todas las circunstancias descritas anteriormente.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros que se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros –

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los montos estimados por la Administración varíen frente a la realidad.

b) Reconocimiento de ingresos y costos de servicios vendidos -

Los ingresos por servicios de la Compañía se contabilizan a medida en que se prestan los mismos y corresponden principalmente a la prestación de servicios relacionados con:

- i) El suministro de agua potable a aproximadamente 416,862 (2009: 399,258) abonados en el área de concesión (Cantón Guayaquil) y el suministro de agua en bloque a las municipalidades de Samborondón (Empresa Amagua), Durán, Daule y Nobol.
- ii) La recolección, tratamiento y disposición final de aguas servidas en el área urbana de Guayaquil.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los costos y gastos de los servicios vendidos son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, y están representados básicamente por el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos, consumo de energía eléctrica, combustible, suministros, productos químicos y otros materiales, provisiones y amortizaciones, mano de obra y otros costos y gastos originados en:

- i) la extracción, bombeo, tratamiento y distribución de agua,
- ii) el transporte de aguas servidas desde las redes domiciliarias hacia los colectores, tratamiento y descarga, y
- iii) el transporte del agua de lluvia de los cauces y cañerías, a través de la red colectora a los cauces de agua naturales.

Véase Notas 22 y 23.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez y de libre disponibilidad, con vencimientos originales de tres meses o menos, neto de sobregiros bancarios. Véase Nota 3.

d) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos. Los intereses devengados no cobrados se registran en el rubro documentos y cuentas por cobrar con crédito a resultados del ejercicio. Véase Notas 3 y 4.

e) Provisión para cuentas incobrables -

La provisión para cuentas incobrables se calcula de la siguiente manera:

- (i) Para todos los usuarios, excepto aquellos mencionados en ii), con saldos pendientes de pago con una antigüedad mayor a 12 meses, se provisionan al 100% de la deuda vencida;
- (ii) Para aquellos clientes considerados como “malos pagadores” se provisiona el 100% de los saldos pendientes de cobro a la fecha de cierre de cada mes. Los clientes denominados “malos pagadores” son aquellos que al 30 de marzo del 2006 mantenían un consumo promedio de agua que excede los 500 metros cúbicos mensuales y que a esa fecha reportaban saldos vencidos mayores a 12 meses.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

f) Anticipo a proveedores y contratistas -

Registra básicamente los anticipos entregados a contratistas y proveedores para la construcción o compra de bienes y la prestación de servicios de acuerdo con los términos establecidos en los convenios celebrados con cada uno de los contratistas y proveedores.

g) Inventarios -

Los inventarios, con excepción de las importaciones en tránsito, se presentan al costo histórico y se utiliza el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para el consumo, utilización o comercialización.

h) Gastos pagados por anticipado -

Incluye principalmente primas por seguros y otros pagos anticipados, los cuales se amortizan con cargo a los resultados del ejercicio con base al método de línea recta a lo largo del período de vigencia de las pólizas.

i) Propiedades, planta y equipo -

Propiedades, planta y equipo adquiridas por INTERAGUA (Nota 9).-

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Con base al Contrato de Concesión, la Administración no estima vender a terceros sus propiedades, planta y equipo. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, sin exceder en ningún caso el plazo remanente de la concesión.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG de acuerdo al Contrato de Concesión <Nota 27 (i) y Nota 26>.-

Estos bienes, cedidos por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001 y en cumplimiento del Contrato de Concesión se encuentran registrados en cuentas de orden. <Véase Nota 26>.

Inversiones de conexiones de agua potable financiadas por el impuesto a la telefonía: Ver literal l) en esta misma Nota.

j) Otros activos y cargos diferidos -

Otros activos

Corresponden principalmente a:

- i. Las inversiones en derechos fiduciarios que se muestran al valor neto de: i) los aportes iniciales efectuados a los fideicomisos, ii) las transferencias y utilidades efectuadas a favor de los fideicomisos y de sus respectivos beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en los contratos y iii) los rendimientos netos generados por los fideicomisos. Véase Notas 10 y 11.
- ii. Fondos entregados al "Fideicomiso mercantil de primera titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro Interagua" (Véase Nota 12), como mecanismo de garantía a los inversionistas de las obligaciones emitidas.

Cargos diferidos

Se muestra al costo histórico menos la amortización acumulada. Se registra bajo este rubro lo siguiente:

- i. Gastos de constitución: gastos incurridos con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía que se amortizan en un plazo de 5 años.
- ii. Gastos pre-operativos - pagos efectuados al exterior: incluye los gastos incurridos en el exterior y con anterioridad a la puesta en marcha de la Compañía, relacionados con asistencia para la obtención de la concesión, gastos de consultoría legal y operativa, asistencia técnica, sueldos, gastos de viaje, hospedaje, comunicaciones y seguro de operaciones. Se amortizan en un plazo de 5 años.
- iii. Bases de datos adquiridas y desarrolladas por la Administración de la Compañía, que se amortizan en línea recta en un plazo de hasta 5 años, con base a las disposiciones tributarias locales vigentes.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- iv. Mejoras en locales arrendados por la Compañía que se amortizan en línea recta en un plazo de hasta 5 años con base a las disposiciones tributarias locales vigentes.

k) Provisiones -

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente los descritos en la Nota 18.

l) Fondos recibidos de terceros - pendientes de invertir -

Corresponden a fondos recibidos de terceros, para ser invertidos en proyectos específicos, acordados previamente con Interagua, los cuales se registran como un pasivo al momento de la recepción de los fondos. Este rubro se expone neto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 corresponden a:

- i) Fideicomiso "Obras Telefonía": A partir del 2009, los fondos que reemplazan a los montos referenciales que entregaba ECAPAG durante el primer y segundo quinquenio, acordados en el Contrato de Concesión, se reciben a través de este fideicomiso, los cuales provienen de asignaciones del Presupuesto General del Estado recibidas por ECAPAG, y que son invertidos por Interagua en función de proyectos específicos acordados con ECAPAG. Ver Nota 16.
- ii) Fideicomiso "Fondos Municipio": Fondos recibidos del indicado fideicomiso, cuyo objeto es manejar los fondos recibidos del Municipio de Guayaquil por ECAPAG para la construcción por cuenta de esta entidad, de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal - Bastión Popular, Cooperativas Varias y los Vergeles. Estos fondos son invertidos por Interagua en función del avance del proyecto. Ver Notas 16 y 27 v).
- iii) CEM: corresponden a valores recaudados, provenientes de las Ordenanzas Municipales No.539 y 671 <Véase Nota 1> que no han sido invertidos al 31 de diciembre del 2010 y 2009. Ver Nota 16.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

m) Obligaciones financieras -

Incluyen las obligaciones mantenidas con instituciones financieras y con el Fideicomiso de Titularización de Flujos futuros de cobro Interagua. Se registran inicialmente a su valor nominal e incluyen los intereses devengados pendientes de pago a la fecha de cierre. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes.

n) Documentos y cuentas por pagar -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como no corrientes. Incluyen adicionalmente los valores retenidos a los contratistas como garantía de las obras contratadas y que se liquidan contra entrega de las mismas.

o) Jubilación patronal y desahucio -

Los costos de estos planes de beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas no fondeados, a cargo de la Compañía, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio aplicando el método denominado "Costeo de crédito unitario proyectado" y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del balance general, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 6.5% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

El desahucio, de acuerdo con la legislación actual vigente, corresponde a la bonificación que recibe el trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a su última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Estos pasivos corresponden a la provisión para todos los trabajadores de la Compañía, que se encontraban prestando sus servicios a la Compañía. Ver Nota 18.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

p) Participación de los trabajadores en las utilidades -

La Compañía provisiona el 15% de la utilidad anual por concepto de participación laboral en las utilidades que se registra con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, en base a las sumas por pagar exigibles. Esta provisión se incluye en el rubro Otras Cuentas por Pagar <Véase Nota 14>.

q) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2010 la Compañía registro como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. Ver Nota 19.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa del Impuesto a la Renta, iniciando en 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

r) Bienes recibidos en arrendamiento mercantil -

Los cargos originados en contratos de arrendamiento mercantil son imputados a los resultados con base en su devengamiento. Durante el 2010, la Compañía imputó a los resultados del ejercicio US\$804,877 (2009: US\$1,044,822) por dicho concepto, correspondientes a contratos de arrendamiento mercantil de vehículos. Durante el 2010, estos contratos fueron precancelados.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

s) Cuentas de orden -

Se registran en esta cuenta, entre otros los siguientes:

- Los derechos del uso de los activos recibidos de ECAPAG.
- Las garantías bancarias suscritas de acuerdo al Contrato de Concesión.
- Los montos invertidos con los recursos para mejoras en la red recibidos del Municipio. Estas inversiones son financiadas con el uso de una Contribución Especial de Mejoras (CEM).
- El saldo neto de los montos recibidos e invertidos con los recursos recibidos de ECAPAG y del Fideicomiso en concepto de excedentes de telefonía sobre el monto referencial.
- El saldo neto de los montos recibidos e invertidos con los recursos recibidos del Municipio a través de ECAPAG para financiar la construcción, por cuenta de esta entidad, de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal - Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles.
- Los valores invertidos para reposiciones y reparaciones de activos fijos concesionados.
- Pólizas de seguros a favor de Interagua entregadas por los contratistas de obras, para garantizar el buen uso del anticipo, fiel cumplimiento de contrato, responsabilidad civil, entre otros aspectos.
- Los inventarios y activos fijos de fondos de terceros.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda., por ser una empresa con activos superiores a los US\$4,000,000, las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas. Interagua elaboró un cronograma con los términos y alcances requeridos en la resolución antes mencionada, el cual fue aprobado por la Junta de Socios el 31 marzo 2010, donde se incluye capacitación, diagnóstico e implementación de las NIIF aplicables a Interagua. Respecto a las conciliaciones preliminares del patrimonio neto reportado bajo NEC con el patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 enero 2010, y al 31 diciembre 2010, a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración Compañía se encuentra en proceso de determinación de los ajustes preliminares de la conversión a NIIF, los que serán registrados conforme sean aprobados por la Junta General de Socios.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	11,425	12,736
Bancos	<u>5,391,187</u>	<u>6,190,496</u>
Inversiones temporales con vencimiento menor a tres meses <Véase Nota 4>	<u>5,402,612</u>	<u>6,203,232</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo de libre disponibilidad	<u>15,408,679</u>	<u>255,076</u>
	<u>20,811,291</u>	<u>6,458,308</u>

4. INVERSIONES TEMPORALES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Con vencimiento menor a 3 meses</u>		
Certificados de inversión - Banco de Guayaquil S.A.	8,500,000	-
Certificados de inversión - Banco Internacional S.A.	5,832,500	-
Certificados de inversión - Amazonas	272,309	255,076
Certificados de inversión - Banco de Machala S.A.	<u>803,870</u>	<u>-</u>
	<u>15,408,679</u>	<u>255,076</u>
<u>Con vencimiento mayor a 3 meses</u>		
Certificados de inversión - Banco Bolivariano S.A.	4,000,000	-
Certificados de inversión - Banco de Guayaquil S.A.	6,000,000	-
Certificados de inversión - Banco Promerica S.A.	1,500,000	-
Otros menores	<u>13,281</u>	<u>-</u>
	<u>11,513,281</u>	<u>-</u>
Total	<u>26,921,960</u> (1)	<u>255,076</u> (1)

- (1) Inversiones que generan un interés anual entre 2.5% al 5.6% (2009: interés anual del 7.5%) y con vencimientos hasta junio del 2011.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios de agua potable	67,079,870	69,792,617
Otros servicios	965,174	745,288
Cuentas por cobrar Coactiva (4)	654,663	411,847
Otros (1)	<u>630,495</u>	<u>219,000</u>
	<u>69,330,202</u>	<u>71,168,752</u>
Provisión para cuentas incobrables		
Malos consumidores/Grandes consumidores (2)	(798,250)	(4,076,338)
Vencidos mas de 12 meses/Domésticos, industriales y otros (3)	<u>(44,772,650)</u>	<u>(41,216,303)</u>
	<u>(45,570,900)</u>	<u>(45,292,641)</u>
Abonados (neto de provisión para cuentas incobrables)	<u>23,759,302</u>	<u>25,876,111</u>

- (1) Incluye principalmente US\$169,815 (2009: US\$171,763) por cobrar a abonados de ECAPAG <Véase Nota 14 (1)>.
- (2) Corresponde a 73 cuentas que al 30 de marzo del 2006 mantenían un consumo promedio de agua que excede los 500 metros cúbicos mensuales y reportaban saldos a esa fecha vencidos mayores a 12 meses. Ver Notas 2 e) y 18.
- (3) Corresponde aproximadamente a 416,682 consumidores (2009: 399,000 consumidores). Ver Nota 2 e).
- (4) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades públicas que al 31 de diciembre del 2010 se encuentran vencidas y que a partir del 2006 de acuerdo al Adendum al Contrato de Concesión, ECAPAG asume la gestión de cobro de dicha deuda.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tractores y Construcciones Tractorinsa S.A.	753,704	871,314
Survintec S.A.	357,139	354,373
Siguenza Rivera Daniel Elias	79,828	13,496
Plásticos Rival	1,132,709	1,038,222
Inversiones Equipos e Ingeniería INEVILLA CIA. LTDA.	-	305,173
INSTUGO S.A.	123,058	14,139
Hidalgo & Hidalgo	3,586,795	1,774,922
HELPTEC S.A.	880,389	249,652
Facay S.A.	63,582	109,683
Ecuatoriana de Servicios, Inmobiliaria y Construcción ESEICO S.A.	1,392,344	-
Ecuaconstrucciones S.A.	-	420,465
Constructores Civiles Asociados Cia.Ltda. Conciva	15,441	421,036
Constructora MACAMP S.A.	271,974	-
Aquaservicio S.A.	1,975,553	3,571,760
Otros	<u>4,940,044</u>	<u>3,909,979</u>
	<u>15,572,560</u> (1)	<u>13,054,214</u> (1)

- (1) Anticipos entregados a diversos proveedores y contratistas para la construcción de diversos proyectos del sistema de agua potable y alcantarillado, trabajos de mantenimiento y rehabilitación, compra de bienes y prestación de servicios.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tuberías y accesorios	4,427,262	6,719,424
Productos químicos	532,393	303,531
Medidores y repuestos	1,128,183	1,558,251
Repuestos, accesorios y suministros	2,714,366	2,471,935
Inventarios en tránsito	137,231	160,777
Provisión para obsolescencia (Ver Nota 18)	(500,427)	(503,716)
	<u>8,439,008</u> (1)	<u>10,710,202</u> (1)

- (1) Incluye aproximadamente US\$6,854,463 (2009:US\$6,279,057) en ítems adquiridos para las operaciones de la compañía; US\$340,571 (US\$1,765,000) en saldos de inventarios cuyas adquisiciones se realizaron hasta octubre del 2009 a ser utilizados en las obras acordadas con el Municipio; y US\$1,240,974 (2009:US\$2,666,145) para proyectos financiados con fondos de terceros. Ver Nota 16.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros (1)	2,085,617	2,116,321
Adecuaciones de oficina	393,531	-
Arriendo anticipado	3,330	9,234
Otros	38,053	38,196
Menos- amortización acumulada	(1,449,002)	(1,359,157)
	<u>1,071,529</u>	<u>804,594</u>

- (1) Corresponde a primas de seguros contratadas en el año y vigentes hasta abril y agosto del 2011 (2009: vigentes hasta abril y agosto del 2010). <Véase Nota 2 h>.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

(Expresado en dólares estadounidenses)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

	2010	2009	Tasa anual de depreciación
			%
Vehículos (6)	2,721,463	1,111,067	20
Equipos de computación	588,262	770,938	33-20
Equipos de oficina	1,822,266	1,708,882	10
Equipos de telecomunicaciones	510,158	393,174	10
Equipos electrónicos	567,966	-	10
Herramientas y accesorios	7,067,527	6,690,431	10
Maquinarias y equipo	1,290,370	1,271,291	10
Instalaciones	422,474	279,356	10
Muebles y enseres	106,180	109,007	10
Sistema de Alcantarillado (1) y (5)	66,159,471	55,542,325	3-33
Sistema de Agua Potable (2)	4,260,827	4,260,827	3-33
	<u>85,516,964</u>	<u>72,137,298</u>	
Menos - depreciación acumulada (3)	(15,782,201)	(11,692,924)	
	<u>69,734,763</u>	<u>60,444,374</u>	
Terrenos	52,000	52,000	
Obras en curso (4)	42,132,455	27,806,593	
Total al 31 de diciembre	<u>111,919,218</u>	<u>88,302,967</u>	

- (1) Corresponde a obras realizadas en las redes de alcantarillado (colectores, tuberías, entre otros) en diferentes sectores de la ciudad, así como obras en las plantas de tratamiento de aguas servidas.
- (2) Corresponde a medidores de agua potable instalados por la compañía, con fondos provenientes de las operaciones de INTERAGUA.
- (3) Durante el 2010 activos totalmente depreciados por aproximadamente US\$502,000 (2009: US\$376,000) fueron dados de baja.
- (4) Corresponde principalmente a obras en curso del sistema de alcantarillado. Ver Nota 1. Se incluyen ciertos proyectos que se encuentran pendientes de cerrar.
- (5) A finales del 2007 y durante el año 2008 se detectaron ciertos daños en la red de alcantarillado del sector denominado "Isla Trinitaria", por lo cual ECAPAG notificó en noviembre del 2007 y ratificó en abril del 2008 la solicitud de rehabilitación total del sistema de alcantarillado de dicho sector. La Administración de Interagua determinó en el año 2008 que el monto estimado para las obras de rehabilitación de dicho sector es de aproximadamente US\$9,600,000, el mismo que fue registrado con cargo a los resultados del ejercicio 2008. Durante el 2010 se ejecutaron trabajos por aproximadamente US\$222,000 (2009: US\$376,000). La Administración estima que dichas obras se

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

realizarán en el corto plazo por un monto de aproximadamente US\$3,400,000 y en el largo plazo aproximadamente US\$5,600,000 (2012: US\$2,800,000; 2013: US\$2,800,000). Ver Nota 14.

- (6) Durante el 2010, vehículos mantenidos bajo la modalidad de arrendamiento mercantil fueron adquiridos por la compañía por un monto de aproximadamente US\$871,000, correspondiente a la opción de compra.

Al 31 de diciembre del 2010, propiedades, planta y equipo incluyen aproximadamente US\$3,563,000 de activos totalmente depreciados, que aún son utilizados por la Compañía.

Movimiento de propiedades, planta y equipo:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	88,302,967	81,135,151
Adiciones netas (7)	28,384,826	11,684,890
Depreciación	(4,768,575)	(4,517,074)
Saldo al 31 de diciembre	<u>111,919,218</u>	<u>88,302,967</u>

- (7) Adicional a lo mencionado en los numerales (1) y (2) anteriores, incluye principalmente la compra de vehículos, herramientas, accesorios, muebles y equipos de computación, que servirán para compensar los bienes concesionados por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001.

10. OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Otros Activos</u>		
Derechos Fiduciarios (1)	2,170,707	1,392,110
Derechos Fiduciarios - Titularización de flujos <Véase Nota 12> (2)	5,096,348	-
Depósitos en Garantía	<u>211,751</u>	<u>142,818</u>
	<u>7,478,806</u>	<u>1,534,928</u>
Cargos diferidos pendientes de amortizar (3)	<u>70,306</u>	<u>365,223</u>
	<u>7,549,112</u>	<u>1,900,151</u>
Menos Otros activos a corto plazo, incluidos en "Documentos y cuentas por cobrar - Otros"	(2,170,707)	(1,392,110)
Total	<u>5,378,405</u>	<u>508,041</u>

- (1) Corresponde a fideicomisos de garantía suscritos con bancos ecuatorianos, por medio de los cuales los fondos de los clientes de INTERAGUA, que voluntariamente acuden a los bancos a cancelar sus facturas, son recaudados y depositados en los fideicomisos, cuyos fondos son destinados al pago de obligaciones mantenidas por INTERAGUA en favor de los bancos. Véase Notas 11 y 2 j).
- (2) Estos fondos entregados al fideicomiso estarán en garantía hasta que se hayan pagado a todos los inversionistas de la titularización.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

(3) Ver Nota 2 j).

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	508,041	1,357,300
Adiciones, neto	5,570,085 (4) (	39,855)
Amortización de cargos diferidos del año	(699,721)	(809,404)
Saldo al 31 de diciembre	<u>5,378,405</u>	<u>508,041</u>

(4) Corresponde principalmente al incremento de los fondos depositados en los fideicomisos de garantía debido a las obligaciones financieras contraídas con instituciones financieras locales y a los constituidos para el fideicomiso de titularización de flujos <Véase Notas 11 y 12>.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO Y LARGO PLAZO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco de Guayaquil (1)	10,765,679	11,088,936
Produbanco S.A. (1)	4,035,436	-
Banco Internacional (1)	4,020,533	1,455,333
Citibank S.A. (1)	2,753,056	-
Banco Bolivariano (1)	2,169,198	2,008,835
Banco de Machala S.A. (1)	2,091,361	3,001,492
Banco Promerica (1)	1,028,601	-
Fideicomiso de Titularización de Flujos <Ver Nota 12>	<u>38,582,874</u>	-
	65,446,738	17,554,596
Menos - porción corriente	(23,245,706)	(15,020,292)
Porción a largo plazo	<u>42,201,032</u>	<u>2,534,304</u>

(1) Corresponde a préstamos concedidos por estas instituciones financieras con el propósito de financiar la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en algunas zonas de la ciudad de Guayaquil, con un interés anual que oscilan entre el 8.30% al 8.95% (2009:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

interés anual del 8.82% al 8.95%) con vencimientos entre noviembre del 2011 a agosto del 2013 (2009: entre enero del 2010 a noviembre del 2012). Para la concesión de los préstamos, la Compañía constituyó Fideicomisos mercantiles en garantía de estas operaciones cuyos beneficiarios son el Banco Bolivariano S.A., Banco de Machala S.A., Banco de Guayaquil, Banco Internacional S.A., Produbanco S.A., Citibank S.A. y Banco Promerica, mediante los cuales INTERAGUA transfiere a los Fideicomisos mercantiles el derecho a percibir los flujos provenientes de los pagos de planillas de agua que hacen los consumidores directamente al banco hasta el monto equivalente a las cuotas que deben ser pagadas mensualmente por INTERAGUA a favor de dichas instituciones financieras <ver Notas 2 j) y 10>.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

<u>Años</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
2011	-	1,443,931
2012	16,344,860	1,090,373
2013	11,202,351	-
2014	7,746,135	-
2015	3,822,367	-
	<u>3,085,318</u>	
	<u>42,201,032</u>	<u>2,534,304</u>

12. TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS

La compañía aprobó a través de su Junta General de Accionistas de abril del 2009, la emisión de obligaciones por un monto de US\$40millones, para lo cual se autorizó al representante legal a la celebración del contrato de fideicomiso mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso mercantil de primera titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro Interagua". En agosto del 2010 la Superintendencia de Compañías aprobó dicho proceso de titularización, efectuándose el 27 de agosto del 2010 la emisión y venta de los títulos en el mercado bursátil. Al 31 de diciembre se encuentra colocado la totalidad de la emisión de las obligaciones por US\$40millones. La totalidad de los recursos recibidos por el Fideicomiso fueron entregados a Interagua y fueron utilizados principalmente para la reestructuración de ciertos pasivos de la empresa y para el cumplimiento de los planes de inversión en obras.

Los recursos que Interagua debe entregar al Fideicomiso para cumplir con las obligaciones de pago de los títulos emitidos y de sus respectivos intereses son aquellos originados de los cobros de los segmentos "Industrial" y "Comercial". La obligación adquirida debe ser cubierta de acuerdo al vencimiento de los títulos emitidos por el Fideicomiso y que fueron adquiridos por terceros a través del mercado bursátil.

Adicionalmente y como garantía a los inversionistas, se mantienen cinco mecanismos de garantía, los cuales aseguran el pago de dichas obligaciones y que son los siguientes:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Exceso de flujo de Fondos
2. Fondo de Garantía
3. Fondo de Reserva
4. Garantía Solidaria del originador
5. Fondo Extraordinario de Garantía

Al 31 de diciembre del 2010 se registran en el rubro "Otros activos" US\$20,000 entregados para la constitución del Fideicomiso, y US\$5,076,348 correspondientes al fondo de reserva; así como también US\$1,592,967 de fondos entregados al Fideicomiso resultante de las cobranzas realizadas y pendientes de aplicar a los pasivos a favor de los inversionistas y que son registrados en el rubro "Documentos y cuentas por cobrar - Otros".

A continuación la composición de la emisión:

<u>Titularización</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Serie A Capital	5,604,091	14,395,909	20,000,000 (1)
Serie B Capital	3,377,810	16,622,190	20,000,000 (2)
	8,981,901	31,018,099	40,000,000
Menos pagos del 2010	(1,721,900)	- (1,721,900)	
Subtotal	7,260,001	31,018,099	38,278,100
Serie A - Intereses	144,847	-	144,847
Serie B - Intereses	159,927	-	159,927
	304,774	-	304,774 (3)
Total	7,564,775	31,018,099	38,582,874

- (1) Corresponde a obligaciones con garantía general, de la serie "A" a tasa variable, con un plazo de 4 años pagando capital e intereses trimestralmente. La tasa de interés variable de la serie "A" es calculada a la base de la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador más un margen de 3.5 puntos porcentuales en la semana en que entren en circulación los títulos, la cual a la fecha de inicio de la titularización fue de 7.75% y al 31 de diciembre del 2010 es de 7.78%. Los intereses son reajustados cada 90 días y se calcularán con la tasa pasiva referencial publicada por el Banco Central del Ecuador en la semana que se inicie el nuevo periodo de devengo. Durante el 2010 se ha cancelado capital por US\$1,074,446.
- (2) Corresponde a obligaciones con garantía general de la serie "B" a tasa fija, con un plazo de 6 años pagando capital e intereses trimestralmente. La tasa de interés fija de la serie "B" corresponde al 8.5%. Durante el 2010 se ha cancelado capital por US\$647,454.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (3) Durante el año 2010 se han registrado un total US\$919,330 dentro del rubro "Intereses Titularización - Gastos Administrativos y de Venta" en el estado de resultados por concepto de intereses, de los cuales US\$304,774 corresponden a intereses devengados pendientes de pago y US\$614,556 a intereses ya pagados.

13. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES LOCALES

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Contratistas (1)	9,496,784	2,696,347
Productos Químicos Proquimsa S.A.	1,032,449	492,781
Corporación para la Adm. Eléctrica	260	260
Otros (2)	<u>4,282,719</u>	<u>4,648,525</u>
	<u>14,812,212</u>	<u>7,837,913</u>

- (1) Principalmente corresponde a saldos por pagar a diferentes contratistas por los proyectos de construcción de obras de alcantarillado y agua potable.
- (2) Salos por pagar a diversos proveedores de bienes y servicios.

14. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR OTROS Y PROVISIONES

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ECAPAG		
Facturación de abonados (1)	170,068	171,897
Otros	<u>102,659</u>	<u>44,169</u>
	272,727	216,066
Fondo de garantía de contratistas (4)	10,798,934	6,445,372
Impuestos por pagar (2)	5,493,929	2,554,360
Provisión participación a los trabajadores (3)	2,757,631	2,278,011
Otras provisiones (5)	<u>15,306,708</u>	<u>14,072,370</u>
	34,629,929	25,566,179
Menos - Provisiones a largo plazo (5)	<u>(7,754,461)</u>	<u>(7,754,461)</u>
	<u>26,875,468</u>	<u>17,811,718</u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Saldo pendiente de pago a ECAPAG por la facturación efectuada por INTERAGUA a algunos abonados cuyo ciclo de facturación inició antes del 1 de agosto del 2001, por un total de US\$1,597,316 y que, de acuerdo al Contrato de Concesión, le corresponde recibir a ECAPAG. Al 31 de diciembre del 2010, US\$1,427,248 (2009: US\$1,425,419) del monto antes referido ha sido cancelado a ECAPAG. El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre del 2010 por US\$170,068 (2009: US\$171,897), US\$169,815 (2009: US\$171,763) se encuentra pendiente de cobrar a los abonados respectivos (Véase Nota 5).

- (2) Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto a la renta	4,017,466	1,865,752 a)
Retenciones en la fuente	438,609	261,670
Impuesto al valor agregado	<u>1,037,854</u>	<u>426,938</u>
	<u>5,493,929</u>	<u>2,554,360</u>

- a) La provisión de impuesto a la renta por US\$5,348,515 (2009: US\$5,011,994) se presentó neta de retenciones de impuesto a la renta por US\$1,331,050 (2009: US\$1,222,206) y en el 2009 neta de anticipos de impuesto a la renta por US\$1,924,036. Véase Nota 19.
- (3) Corresponde a la provisión establecida en los años 2010 y 2009, para cubrir la participación de los trabajadores. Ver Nota 2 o).
- (4) La Compañía, de acuerdo a los contratos suscritos con los contratistas, retiene como garantía el 10% del valor de las facturas emitidas por los contratistas por las obras realizadas, devolviendo el 5% con la recepción provisional de la obra y el 5% restante con la recepción definitiva, por un periodo de aproximadamente un año. A partir de noviembre del 2010, se suprime la suscripción de las actas de entrega-recepción provisional y se suscriben actas de entrega-recepción definitiva, 60 días después de terminada la obra física, momento en el cual se devuelve el 100% de los fondos de garantía retenidos.
- (5) Incluye principalmente: i) aproximadamente US\$9,000,000 (2009: US\$9,200,000) de provisiones para trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes de alcantarillado, ver Nota 9; ii) US\$1,428,347 (2009: US\$1,395,313) de beneficios sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, fondo de reserva, entre otros); iii) US\$4,550,522 (2009: US\$3,001,260) por concepto de provisiones de servicios básicos, inventarios recibidos y otros servicios de terceros.

15. PASIVO A LARGO PLAZO - PROVISION POR REPOSICION DE ACTIVOS

Se constituye una provisión para cubrir costos de mantenimiento y rehabilitación de activos con base a un estudio técnico que considera aquellas propiedades, plantas y equipos que forman parte de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial que INTERAGUA recibió de ECAPAG el 9 de agosto

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

del 2001 para el inicio de sus operaciones, los cuales son usados por la Compañía y que deben ser devueltos a ECAPAG en términos de que puedan ser utilizados por esta entidad al cabo de los 30 años, según lo establecido en el Contrato de Concesión <Véase Nota 26 i>. El referido estudio técnico realizado en el año 2005 reflejó la suma de US\$197 millones que representa el costo total de mantenimiento a realizar al sistema de red de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, clasificados a su vez en sistemas de superficie y sistemas enterrados (que incluyen ciertas propiedades, plantas y equipos como muebles y enseres, maquinarias y equipos, vehículos, edificios, obras hidráulicas y redes de distribución). Estos desembolsos se estimaban completar en los próximos 24 años. El monto total base utilizado para la constitución de esta provisión representaba el valor estimado que INTERAGUA debía provisionar en los próximos años, para:

- i) Reponer aquellas propiedades, planta y equipos obsoletos en el presente o que se vuelvan obsoletos en el futuro (principalmente vehículos, maquinaria, planta, muebles y enseres y equipos de computación).
- ii) Efectuar reparaciones mayores o sustituciones al sistema de redes de distribución y acueducto.

El cargo proporcional anual que se registró hasta el 2006 contra los resultados del año era de US\$7,500,000 anuales. A partir del año 2007 y debido a que los valores recibidos por concepto del impuesto a la telefonía pueden ser usados en obras de rehabilitación y reparación del sistema de agua potable <Véase Nota 27 i>, la Administración no constituye provisiones adicionales a las registradas al 31 de diciembre del 2006, por considerar que las mismas son suficientes para realizar los trabajos de reparación y rehabilitación del sistema de alcantarillado y drenaje pluvial hasta el término del segundo quinquenio.

Las reparaciones y/o reposiciones relacionadas con estos activos recibidos en concesión son considerados como utilidades de la provisión y por lo tanto se controlan en cuentas de orden. Ver Nota 26 (2).

Costo del Plan de rehabilitación de activos (*)		
Agua potable	65,573,019	
Alcantarillado sanitario	82,944,370	
Drenaje Pluvial	43,717,353	
Otros	4,364,922	
	<u>196,599,664</u>	
Movimiento del año		
	2010	2009
Saldo al 1 de enero	6,900,729	9,482,582
(Menos) utilidades del año (1)	(5,989,241)	(2,581,853)
Saldo al 31 de diciembre (2)	<u>911,488</u>	<u>6,900,729</u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

(*) Valores referenciales expuestos con base al estudio técnico preparado en el año 2005.

(1) Véase Nota 26 (2).

(2) Véase Nota 18. La Administración durante el segundo quinquenio de la concesión, ha utilizado los valores provisionados en proyectos rehabilitación de alcantarillado sanitario y de rehabilitación de drenaje pluvial con cargo a la provisión.

16. FONDOS RECIBIDOS DE TERCEROS - PENDIENTES DE INVERTIR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 2 l), y se detallan a continuación:

Cabe indicar que los montos que se mencionan como invertidos en esta nota no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios adquiridos pero aún no instalados en los distintos proyectos de inversión, los cuales se registran en los rubros "Documentos y cuentas por cobrar - Anticipos a proveedores y contratistas" y en "Inventarios", y que representan aproximadamente US\$9,294,198 (2009: US\$15,000,000).

	<u>Fondos Provenientes del Fideicomiso "Obras Telefonía"</u>	<u>Fondos Provenientes del Fideicomiso "Obras Alcantarillado"</u>	<u>CEM</u>	<u>Fondos recibidos e invertidos en el Primer quinquenio (1)</u>	<u>Total</u>
2010					
Montos Recibidos	130,632,525	37,710,309	22,483,032	28,498,817	219,324,683
Inversiones Realizadas	(135,885,240) (6)	(32,226,225)	(20,740,636)	(28,696,910) (6)	(217,549,011)
Total	<u>(5,252,715)</u>	<u>5,484,084</u>	<u>1,742,396</u>	<u>(198,093)</u>	<u>1,775,672</u>
2009					
Montos Recibidos	78,581,358	25,524,557	19,064,173	28,498,817	151,668,905
Inversiones Realizadas	(77,168,203) (6)	(26,698,155)	(16,288,773)	(28,696,910) (6)	(148,852,041)
Total	<u>1,413,155</u>	<u>(1,173,598)</u>	<u>2,775,400</u>	<u>(198,093)</u>	<u>2,816,864</u>

(1) Valores recibidos de ECAPAG durante el primer quinquenio correspondiente al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctrico (tasa de telefonía). Hasta diciembre del 2007 US\$28,577,338 fueron invertidos en 55,614 conexiones de agua potable. Véase Notas 1 y 27 i).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Fondos provenientes del Fideicomiso "Obras Telefonía"

2010

	Valores recibidos de		
	<u>Excedentes Telefonía (2)</u>	<u>Segundo quinquenio (3)</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio	30,368,830	48,212,527	78,581,357
Valores recibidos durante el año	2,905,165	49,146,003	52,051,168
Total	<u>33,273,995</u>	<u>97,358,530</u>	<u>130,632,525</u>
Inversión en proyectos			
Saldo al inicio	32,341,843	44,826,358	77,168,201
Obras en curso	4,306,509	54,410,530	58,717,039
Total (5)	<u>36,648,352</u>	<u>99,236,888</u>	<u>135,885,240</u>
Saldo por invertir	<u>(3,374,357)</u>	<u>(1,878,358)</u>	<u>(5,252,715)</u>

2009

	Valores recibidos de		
	<u>Excedentes Telefonía (2)</u>	<u>Segundo quinquenio (3)</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio	28,205,986	29,564,516	57,770,502
Valores recibidos durante el año	7,574,942	13,235,914	20,810,856
Valores reclasificados (4)	<u>(5,412,098)</u>	<u>5,412,098</u>	<u>-</u>
Total	<u>30,368,830</u>	<u>48,212,528</u>	<u>78,581,358</u>
Inversión en proyectos			
Saldo al inicio	27,225,094	28,796,253	56,021,347
Obras en curso	5,116,749	16,030,107	21,146,856
Total (5)	<u>32,341,843</u>	<u>44,826,360</u>	<u>77,168,203</u>
Saldo por invertir	<u>(1,973,013)</u>	<u>3,386,168</u>	<u>1,413,155</u>

- (2) Correspondía a fondos recibidos de la tasa de telefonía por parte de ECAPAG durante el primer quinquenio en exceso del monto referencial de US\$475,000 mensuales entregado a Interagua durante el primer quinquenio, y en exceso de US\$1,500,000 del monto referencial del segundo quinquenio. Estos fondos fueron invertidos por Interagua en función de proyectos específicos acordados con ECAPAG. Durante el año 2010, se transfirieron aproximadamente US\$2,900,000, correspondiente al proyecto Bastión Popular, el cual forma parte de las inversiones ya acordadas con ECAPAG a realizarse con estos fondos.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (3) A partir del año 2009, se reciben fondos a través de asignaciones presupuestarias, siendo dichos montos invertidos en proyectos acordados en conjunto con ECAPAG, recibiendo dichos fondos a través del Fideicomiso "Obras Telefonía". En agosto del 2006 (inicio segundo quinquenio) hasta diciembre del 2008 se recibía el monto referencial de US\$1,500,000, el cual podía ser invertido en obras de agua potable, en virtud de la Reforma Tributaria. Ver Notas 27 i).
- (4) Corresponde a la reclasificación de estos valores que inicialmente fueron registrados como fondos de excedentes de telefonía y correspondían a asignaciones presupuestarias recibidas.
- (5) Corresponde principalmente a los proyectos: Anillo Hidráulico Perimetral-Terminal Terrestre, Flor de Bastión, Etapa 1, Sifones de Red, Guasmo - rehabilitación de agua potable, Planta Nueva, La Fragata, Los Esteros, Viernes Santo, La fragata, Los Lirios, Cooperativa Hogar de Nazareth, Extensión de Red AAPP para Metrópolis y Toma de Tanqueros km 8 1/2 Vía a Daule.
- (6) Al 31 de diciembre del 2010 los costos indirectos imputados a los proyectos financiados con el "Impuesto a la Telefonía", "Excedentes Telefonía" y "Presupuesto del Estado" por el periodo comprendido entre agosto del 2006 al 30 de octubre del 2009 se encontraban en proceso de revisión por parte de la Dirección de Regulación Económica de ECAPAG, aproximadamente US\$12.6 millones, la Administración de Interagua considera que la aplicación del acuerdo firmado con la ECAPAG el 26 de febrero del 2010 (Ver Nota 27), para la revisión y liquidación de los costos indirectos incurridos antes de noviembre del 2009, no generaran efectos significativos para las operaciones de Interagua.

Fondos provenientes del Fideicomiso "Obras Alcantarillado" / Municipio

	2010	2009
Saldo al inicio	25,524,557	21,762,768
Valores recibidos durante el año	<u>12,185,752</u>	<u>3,761,789</u>
Total	<u>37,710,309</u>	<u>25,524,557</u>
Inversión en proyectos		
Saldo al inicio	26,698,155	13,278,829
Obras en curso	<u>5,528,070</u>	<u>13,419,326</u>
Total	<u>32,226,225</u>	<u>26,698,155</u>
Saldo por invertir	<u>5,484,084</u>	<u>(1,173,598)</u>

Ver Nota 27 v) Convenio con ECAPAG y Municipio.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Fondos provenientes del CEM

2010 y 2009

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	19,064,173	15,532,085
Valores recaudados durante el año	<u>3,418,859</u>	<u>3,532,088</u>
Total	<u>22,483,032</u>	<u>19,064,173</u>
Inversión en proyectos		
Saldo al inicio	16,288,773	10,201,470
Obras iniciadas y finalizadas en el año	<u>4,451,863</u>	<u>6,087,303</u>
Total	<u>20,740,636</u>	<u>16,288,773</u>
Saldo por invertir	<u>1,742,396</u>	<u>2,775,400</u>

(1) Véase Nota 1.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante los años con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Préstamos</u>		
Proactiva Medio Ambiente (2)	5,865,000	11,730,000
Sociedad Tenedora de Participaciones empresariales (2)	2,817,500	5,635,000
Administraciones e Inversiones Comerciales (2)	2,817,500	5,635,000
Equidor S.A.(2)	<u>791,933</u>	<u>791,933</u>
Total	<u>12,291,933</u>	<u>23,791,933</u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

El saldo de la cuenta por pagar y las transacciones realizadas con los accionistas y sus compañías relacionadas está compuesto al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	23,791,933	24,138,038
Créditos:		
Servicios recibidos (1)	4,546,000	5,356,927
Préstamos recibidos (2)	-	9,791,933
Débitos:		
Cancelaciones efectuadas por servicios recibidos	(3,957,246)	(14,364,064)
Cancelaciones de préstamos (2)	(11,500,000)	-
Retenciones efectuadas	(693,139)	(576,210)
Ajustes a saldos provisionados	104,385	(554,691)
Saldo (acreedor) al 31 de diciembre	<u>12,291,933</u>	<u>23,791,933</u>

(1) Incluye principalmente: i) US\$1,000,000 (2009: US\$1,000,000) (Base fee P.M.A.) y US\$ 336,000 (2009: US\$336,000) (Base fee Equidor); ii) US\$698,648 (2009: US\$713,735) de gastos por asistencia técnica recibida; iii) US\$0 (2009: US\$123,533) de gastos incurridos por cuenta de Interagua; y iv) US\$2,511,352 (2009: US\$2,561,011) de intereses generados por los saldos adeudados <véase Notas 24 y 27 iv>.

(2) Correspondían originalmente a US\$15,000,000 de préstamos recibidos en el 2008 con un vencimiento en marzo del 2009 y a una tasa del 5% y que fueron renegociados en esa fecha, extendiendo su vencimiento a marzo del 2012 y a una tasa del 12%. Adicionalmente en marzo del 2009, se recibieron US\$9 millones de préstamos con el exterior con vencimientos en marzo del 2012 y de Equidor US\$ 791,933 con vencimientos en febrero 2012 a una tasa anual del 12%. En el 2010 se precancelaron la mitad de los préstamos mantenidos con relacionadas del exterior.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)

18. PROVISIONES

El siguiente es el detalle del movimiento durante el año y los saldos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 en las cuentas de provisiones:

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
2010				
Provisión para cuentas incobrables <Véase Nota 2 e)>	45,292,641	4,515,203	(4,236,944) (1)	45,570,900
Provisión por obsolescencia de Inventarios <Véase Nota 7>	503,716	-	(3,289)	500,427
Provisión para reposición de activos <Véase Nota 15)>	6,900,729	-	(5,989,241) (3)	911,488
Impuesto a la renta <Véase Notas 2 o) y 14>	5,011,994	5,348,515 (4)	(5,011,994) (5)	5,348,515
Jubilación patronal y desahucio (Ver Nota 2 m)	3,296,526	-	(647,872)	2,648,654 (6)
Provisión participación a los trabajadores <Véase Nota 2 n) y 14>	2,278,011	2,757,631 (7)	(2,278,011)	2,757,631 (7)
2009				
Provisión para cuentas incobrables <Véase Nota 2 e)>	44,153,978	5,943,453	(4,804,790) (1)	45,292,641
Provisión por obsolescencia de Inventarios <Véase Nota 7>	482,976	20,740	-	503,716
Provisión para reposición de activos <Véase Nota 2 k)>	9,482,582	-	(2,581,853) (3)	6,900,729
Impuesto a la renta <Véase Notas 2 o) y 14>	6,317,794	5,011,994 (4)	(6,317,794) (5)	5,011,994
Jubilación patronal y desahucio (Ver Nota 2 m)	3,413,653	58,762 (6)	(175,889)	3,296,526 (6)
Provisión participación a los trabajadores <Véase Nota 2 n) y 14>	2,161,886	2,278,011 (7)	(2,161,886)	2,278,011 (7)

- (1) Corresponde a valores recuperados y condonados de cuentas por cobrar que se encontraban totalmente provisionados. Estos valores fueron debitados de la provisión y acreditados a la cartera.
- (2) Véase Nota 15.
- (3) Corresponde principalmente a costos incurridos en el año para rehabilitación de la infraestructura del sistema de alcantarillado y aguas lluvias; <Ver Nota 26>.
- (4) Corresponde en el 2010 y 2009 la provisión del impuesto a la renta del año.
- (5) Corresponde en el 2010 al pago de impuesto a la renta del año 2009 por US\$5,011,994 (2009: pago de impuesto a la renta del año 2008 por US\$6,317,794)
- (6) Incluye provisiones para indemnizaciones por desahucio por US\$404,391 (2009: US\$402,361), <Véase Nota 2 o)>.
- (7) Ver Nota 14.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

19. SITUACION IMPOSITIVA DE LA COMPAÑIA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentren pendientes de resolución los siguientes procesos con la autoridad tributaria:

Año 2004

Con fecha 5 de junio del 2008 la Autoridad tributaria emitió el Acta de Determinación No.0920080100199 en el cual determina tributos adicionales por Impuesto a la Renta por aproximadamente US\$5,415,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables. La Administración de Interagua en julio del 2008 presentó la impugnación respectiva; pues considera que, cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable, posición respaldada por la opinión de sus asesores tributarios y fundamentados en que la sentencia del Juicio de impugnación No. 09502-2009-1059, relativas al impuesto a la renta y a la retención en la fuente del año 2005, fue a favor de la Compañía, así como los argumentos jurídicos que sustentan la impugnación del presente juicio son similares al juicio ya sentenciado; por lo tanto no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos que se pudiesen derivar de la resolución final de este proceso. Al momento se han cumplido todos los actos procesales del juicio y se está a la espera de la sentencia final.

Año 2005

Con fecha 8 de septiembre del 2008 la Autoridad tributaria emitió el Acta de Determinación No. 0920080100448 en el cual determina tributos adicionales por Impuesto a la Renta por aproximadamente US\$5,320,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables y en la misma fecha emite el Acta de Determinación No. RLS-ATRADD2008-0054 relativa a retenciones en la fuente no efectuadas por aproximadamente US\$821,000 (incluye 20% de recargo), sin considerar intereses, multas y otros recargos aplicables. La Administración de Interagua con fecha 13 de octubre del 2008 presentó las impugnaciones respectivas; pues considera que, cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable.

Con fecha 19 de Octubre de 2010, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 con sede en Guayaquil, sentenció a favor de INTERAGUA declarando con lugar la demanda interpuesta por la Administración de INTERAGUA presentada en contra del Director General del Servicio de Rentas Internas y del Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, así como también declara la invalidez de la Actas de Determinación Tributarias No. 0920080100448 y RLSD_ATRADD2008-0054, emitidas por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur, con fecha 8 de Septiembre del 2008, a excepción de la multa por US\$2,700 aceptada el 14 de octubre del 2009; consecuentemente también se dispone dar de baja a las glosas contenidas en las Actas antes mencionadas que ascendían a aproximadamente US\$6,141,000.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Año 2006

El 13 de noviembre del 2009 Interagua recibió el Acta de determinación No. RLS- ATRADBG09-00030, en la cual se establecen impuestos adicionales por Impuesto a la Renta por aproximadamente US\$541,000 (incluye 20% de recargo), estos valores que fueron aceptados por la Administración de la Compañía, solicitando a la Autoridad tributaria un convenio de pago, el mismo que fue aceptado el 1 de febrero del 2010 mediante resolución No.109012010RCDE001075 y cuyos pagos se cancelaron en tres cuotas en febrero, marzo y abril del 2010. Este monto fue provisionado en el 2009.

Los años 2007 a 2010, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

Restricciones sobre remesas de dividendos -

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado los impuestos correspondientes.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las compañías en Ecuador pueden compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. A la fecha no existen pérdidas tributarias por amortizar.

Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	18,384,209	15,186,740
Participación a los trabajadores < Nota 2 n >	(2,757,631)	(2,278,011)
Utilidad después de participación laboral	15,626,578	12,908,729
Otras partidas incluidas en la conciliación (1)	(589,571)	(374,464)
Más - Gastos no deducibles (2)	6,357,056 (2)	7,513,711 (3)
Utilidad tributaria	21,394,063	20,047,976
Tasa impositiva (4)	25%	25%
Impuesto causado	<u>5,348,515</u>	<u>5,011,994</u>

(1) Corresponde principalmente al beneficio tributario por incremento neto de empleo.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con cuentas de dudoso cobro y otras provisiones.
- (3) Correspondía a la provisión de cuentas de dudoso cobro, a provisión por jubilación y se incluía también la provisión para cubrir glosas tributarias.
- (4) Véase Nota 2 o).

Otros asuntos -

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011. Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la Renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la Renta hasta llegar al 22% en el 2013.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009 está constituido por 32,180 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1,000 cada una.

La siguiente es la composición del capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de participaciones</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
International Water Services (Guayaquil) B.V.	90%	28,962	28,962
Equivía S.A.	10%	3,218	3,218
	100%	32,180	32,180

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa compañía así como de sus directores.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

21. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

22. INGRESOS RELACIONADOS CON LA OPERACION DE LA COMPAÑIA

A continuación se detallan los ingresos, contribuciones e inversiones realizadas por la Compañía:

Cabe indicar que los montos que se mencionan como invertidos en esta nota no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios no utilizados, adquiridos para los distintos proyectos de inversión, los cuales se registran en los rubros "Documentos y cuentas por cobrar - Anticipos a proveedores y contratistas" y en "Inventarios".

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Detalle	Monto 2010	Monto 2009	Registro en los Estados Financieros
1) Ingresos derivados del contrato de Concesión			
i) Operaciones			
- Ingresos del año por servicios - Agua	72,506,474	70,244,513	Ingresos por servicios. Ver estado de resultados.
- Ingresos del año por servicios - Alcantarillado	26,823,943	26,348,706	Ingresos por servicios. Ver estado de resultados.
Total	<u>99,330,417</u>	<u>96,593,219</u>	
ii) Valores recibidos de ECAPAG			
- Tasa de telefonía y exceso a telefonía monto referencial(*)	159,131,342	107,080,175	
- Inversiones realizadas (*)	<u>(164,582,150)</u> (1)	<u>(105,866,113)</u>	Pasivo "Fondos recibidos de terceros pendientes de invertir". Ver Nota 16.
Saldo neto	<u>(5,450,808)</u>	<u>1,215,062</u>	
- Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial	360,000	480,000	Ingresos por drenaje pluvial. Ver estado de resultados.
- Inversiones realizadas	<u>(3,168,690)</u>	<u>(3,229,801)</u>	Valores incluidos en gastos operativos. Ver estado de resultados.
Saldo Total	<u>(2,808,690)</u>	<u>(2,749,801)</u>	
iii) Valores recibidos a través del Fideicomiso "Fondos Municipio"			
- Valores recibidos	37,710,309	25,524,557	
- Inversiones realizadas (*)	<u>(32,226,225)</u> (1)	<u>(26,698,155)</u>	Pasivo "Fondos recibidos de terceros pendientes de invertir". Ver Nota 16.
Saldo neto	<u>5,484,084</u>	<u>(1,173,598)</u>	
2) Ingresos derivados de Ordenanzas Municipales			
i) Ordenanza Municipal No. 539 y 671 (*)			
Saldo neto (facturación menos cobranzas)	2,036,736	1,846,605	Valor registrados en cuentas de orden. Ver Nota 26.
Total de cobranzas (a)	22,483,032	19,064,173	
Inversiones realizadas (b)	<u>(20,740,636)</u>	<u>(16,288,773)</u>	Cuentas de Orden . Ver Nota 26.
Saldo neto por utilizar en obras (a) - (b)	<u>1,742,396</u>	<u>2,775,400</u>	Pasivo "Fondos recibidos de terceros pendientes de invertir". Ver Nota 16.

(*) Corresponden a valores acumulados al 31 de diciembre del 2010 y 2009.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

23. COSTOS DE SERVICIOS VENDIDOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Energía eléctrica	7,850,052	7,786,100
Mano de obra	7,405,823	7,870,848
Productos químicos	<u>6,491,276</u>	<u>6,336,538</u>
	<u>21,747,151</u>	<u>21,993,486</u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

24. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTA

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos de mantenimiento y reparaciones	14,882,038	11,644,141
Remuneraciones	9,933,708	9,242,354
Materiales y repuestos	6,596,073	5,687,546
Amortización de cargos diferidos y depreciaciones	4,768,575	6,086,821
Provisión para cuentas incobrables (Véase Nota 18)	4,515,203	5,943,453
Intereses de Compañías Relacionadas (4)	2,511,352	2,561,011
Intereses Titularización	919,330	-
Intereses de préstamos bancarios	1,784,756	1,027,679
Amortización de gastos pagados por anticipado	2,442,951	2,429,308
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,906,378	2,585,811
Servicio de guardianía y vigilancia	1,887,448	1,522,907
Costo del convenio de concesión (1)	1,431,672	1,388,216
Energía eléctrica	1,425,662	1,360,552
Prueba de Exactitud de Medidores	1,210,563	1,079,390
Consultoría y asesoría	1,069,748	715,950
Servicios Profesionales Varios	1,028,997	166,167
Honorarios anuales (Base Fee) (3)	1,000,000	1,000,000
Gastos TSA	698,648	713,735
Distribución de planillas	656,048	1,053,953
Publicidad	595,211	573,991
Arrendamiento de vehículos y oficinas	534,414	453,120
Arrendamiento de maquinarias	387,856	469,971
Gastos de asistencia técnica (2)	336,000	336,000
Transporte y Movilizaciones	250,335	240,596
Gastos de Personal Extranjero	255,282	379,123
Servicio de Telecomunicaciones	198,622	206,798
Servicio de Fotocopiado	184,688	199,961
Servicios de Auditorías	101,117	159,040
Viajes y hospedaje	45,664	51,925
Gastos pagados por PMA	-	123,533
Otros	3,727,666	6,210,870
	<u>67,286,005</u>	<u>65,613,922</u>

(1) Corresponde a valores pagados a ECAPAG por concepto de control <Véase Nota 27 i)>.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

-
- (2) US\$300,000 (2009: US\$300,000) correspondientes a Equidor S.A. por concepto de asistencia técnica anual <Véase Nota 26 ii)> y US\$ 36,000 de impuesto al valor agregado generado en esta transacción en el año 2010 (2009: US\$36,000).
- (3) Corresponde a valores reconocidos a Proactiva Medio Ambiente S.A. para el desarrollo de la operación (Base Fee), véase Nota 27 iv).
- (4) Corresponde a intereses pagados a compañías relacionadas. Véase Nota 17.

25. OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses ganados en inversiones	402,140	24,837
Recuperación cuentas incobrables	-	870,976
Otros (1)	<u>7,324,809</u>	<u>4,825,116</u>
	<u>7,726,949</u>	<u>5,720,929</u>

- (1) Incluye principalmente US\$442,167 (2009: US\$3,803,495) por los costos de gestión facturados al Municipio en relación a sus proyectos, en el año 2010 también se facturó US\$5,571,852 por costos de gestión de otras fuentes de financiamiento de acuerdo al convenio suscrito con ECAPAG en el 2010 <véase Nota 27 v)>.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

26. CUENTAS DE ORDEN

Composición:

	2010	2009
Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG (1)		
Terrenos	5,824,987	5,824,987
Edificios	32,105,895	32,105,895
Redes e instalaciones	148,623,997	148,623,997
Muebles y equipos de oficina	1,407,162	1,407,162
Equipos y maquinaria	5,093,062	5,093,062
Vehículos	1,401,266	1,401,318
	<u>194,456,369</u>	<u>194,456,421</u>
Propiedades, planta y equipo recibidos de ECAPAG dados de baja		
Muebles y equipos de oficina	54,237	54,237
Equipos y maquinarias	88,648	88,648
Vehículos	46,287	46,287
	<u>189,172</u>	<u>189,172</u>
Reposiciones y reparaciones de activo fijo concesionados por ECAPAG (2)	<u>42,231,797</u>	<u>36,242,556</u>
Garantías otorgadas y/o recibidas:		
Citibank N.A. (3)	10,000,000	10,000,000
Guayaquil	-	30,000
Guayaquil - Cartas de crédito	2,322,484	587,566
Guayaquil - Certificados de inversión	2,900,000	-
Machala S.A. - Certificados de inversión	803,870	-
Seguros Atlas - Pólizas de seguros	1,417,662	1,417,662
Confianza S. A. - Pólizas de seguros	4,870,863	8,867,980
Seguros Oriente - Pólizas de seguros	1,673,763	1,187,263
Seguros recibidos de Contratistas (4)	172,883,222	152,327,861
	<u>196,871,864</u>	<u>174,418,332</u>
Inventario entregado por ECAPAG	<u>81,775</u>	<u>82,046</u>
Otras		
Contribucion especial para mejoras (CEM)- facturación menos cobros (5)	2,036,736	1,846,605
Contribucion especial para mejoras (CEM) - inversión en contratos y materiales (5)	20,740,356	16,288,773
Activo fijo totalmente depreciado (6)	4,427,527	3,108,284
Financiamiento con fondos de terceros (8)	28,696,912	28,696,912
Valores recibidos menos valores invertidos -exceso telefonía (7)	38,981,298	59,941,295
Valores recibidos menos valores invertidos -Municipio (7)	35,509	7,549,894
Valores recibidos por concepto de reembolso de gastos - Fondos terceros (9)	87,685,740	30,219,408
Inventario consumo con fondos terceros	910,261	-
Facturación por concepto de recaudación multas	47,604	-
	<u>183,561,943</u>	<u>147,651,171</u>
Total	<u>617,014,576</u>	<u>552,661,354</u>

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Propiedades, planta y equipo cedidos por ECAPAG a INTERAGUA el 9 de agosto del 2001; en virtud del Contrato de Concesión, INTERAGUA recibe la tenencia de los referidos activos, pero no el dominio. Su monto fue determinado considerando los valores expuestos en el Anexo 7 del Contrato de Concesión. <Véase Nota 27 i)>.
- (2) Corresponde a reposiciones y reparaciones de los activos fijos recibidos de ECAPAG que fueron deducidos de las provisiones realizadas mediante un estudio realizado por un perito independiente <Véase Notas 15>. Los valores invertidos corresponden principalmente a trabajos de rehabilitación de las redes de distribución.
- (3) Garantía bancaria contratada con el Citibank N.A. a favor de ECAPAG, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula duodécima del Contrato de Concesión celebrado entre INTERAGUA y ECAPAG. <Véase Nota 27 i)>.
- (4) Pólizas de seguro emitidas por los contratistas de la Compañía a favor de INTERAGUA para respaldar el cumplimiento de los contratos de construcción y ejecución de proyectos.
- (5) Véase Notas 1 y 22.
- (6) Corresponde principalmente a Vehículos y Equipos de Computación comprados al inicio de la Concesión y al tener una vida útil de 5 y 3 años, respectivamente, se encuentran totalmente depreciados.
- (7) Véase Nota 16.
- (8) Corresponde a obras del sistema agua potable que fueron financiadas con fondos correspondientes al primer quinquenio
- (9) Corresponde a facturación a la ECAPAG, en virtud del convenio para la utilización de los fondos provenientes del fideicomiso "Fideicomiso Obras Telefonía INTERAGUA", véase Nota 27 v).

27. PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA

i) Contrato de Concesión.

Este contrato establece los términos y las condiciones de la Concesión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En cumplimiento del referido Contrato de Concesión, a partir del 9 de agosto del 2001 (fecha de transferencia del servicio) INTERAGUA recibe de ECAPAG, en condiciones de exclusividad regulada durante un período de 30 años, la referida Concesión. Dicho Contrato contempla, entre otros temas, lo siguiente:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Objeto del contrato, modalidad y alcance de la concesión -

La ECAPAG garantiza a INTERAGUA la exclusividad para la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el cantón Guayaquil. En virtud de esta concesión, la Compañía queda facultada a desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ La prestación del servicio de agua potable.
- ✓ La prestación de servicios de saneamiento.
- ✓ El mantenimiento de las redes y obras en general.
- ✓ La venta de agua en bloque a terceros
- ✓ El cobro de las tarifas, derechos y otros cargos por la prestación de los servicios.

Principales obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria -

En virtud del Contrato de Concesión, INTERAGUA asume entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- ✓ Será responsable de los servicios a cargo y no podrá transferir o ceder su condición de concesionaria ni ninguna de sus obligaciones contraídas como tal.
- ✓ El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos 10 millones de dólares. Independientemente de cuál sea su capital pagado, INTERAGUA mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% ($\text{Patrimonio Neto} / \text{Total Pasivos} = 0.35$).
- ✓ Instalar dentro del área de Concesión y en los próximos 5 años a partir de la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto del 2001) 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario. El "Acuerdo de Implementación" firmado el 15 de marzo del 2006 establecía, entre otros aspectos, un diferimiento de 10,414 conexiones de expansión de Alcantarillado Sanitario, con relación a la meta inicial de 55,238 conexiones, antes referida, hasta que la deuda del sector público por un monto de US\$8,751,000 esté pagada. Por otro lado, en consideración a las demoras en la obtención del permiso ambiental para la construcción del emisario para la descarga de las aguas residuales ECAPAG concedió una ampliación para la terminación de aproximadamente 17,000 conexiones de alcantarillado sanitario, previsto concluir en agosto del 2006, siendo ampliado un mes más por parte del ente regulador (GER-G-110-2007-C.I.) y que, con base a la referida ampliación del plazo, éste concluyó en julio del 2007. Para el segundo quinquenio se estableció el Plan de Inversiones el cual incluye las principales obligaciones y responsabilidades de la Concesionaria en cuanto a ejecución de obras de alcantarillado, agua potable y drenaje pluvial. Véase Nota 1.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- ✓ Elaborar y ejecutar los Planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la Concesión. Según el Contrato de Concesión se estima que la suma de estos Planes Quinquenales de Inversión implicará una inversión de aproximadamente US\$520 millones de dólares. Este monto deberá ser revisado en función de los requerimientos que surjan del Plan Maestro, del avance del mismo y de la evolución de la tarifa.
- ✓ Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el Contrato de Concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los Planes quinquenales de inversión.
- ✓ Atender a los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo conforme el reglamento interno para el manejo del servicio que fue publicado por ECAPAG el 27 de enero del 2003. El 12 de abril de 2010, el Directorio de ECAPAG aprobó el nuevo Reglamento Interno de Servicios, el cual entró en vigencia una vez publicado en el Registro Oficial el 14 de junio del 2010.
- ✓ INTERAGUA debe facilitar la labor de control y supervisión de ECAPAG y deberá pagar a ECAPAG por concepto de control durante el primer año US\$1,000,000. Durante el segundo año, US\$1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses; durante el tercer año, el valor del segundo año ajustado por la variación del IPC y así sucesivamente para los siguientes años mientras dure la concesión. Los años se contarán a partir del 9 de agosto del 2001. El valor anual se deberá pagar en 12 cuotas mensuales. Durante los años 2010 y 2009 INTERAGUA pagó a ECAPAG por este concepto US\$1,431,672 y US\$1,388,216, respectivamente, incluidos como gastos administrativos y de venta <véase Nota 24 (1)>.

Retribución de la Concesión, régimen tarifario y mecanismos de revisión -

a) Servicios y tarifas

INTERAGUA tiene derecho a percibir como ingresos todos los cobros por servicios y tarifas correspondientes a agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo al Reglamento de Estructura Tarifaria aprobado por ECAPAG y que será aplicado por INTERAGUA durante los primeros 5 años de la concesión, sin perjuicio de que se realicen las revisiones extraordinarias de la estructura tarifaria. Trimestralmente a partir del 9 de agosto del 2001 se realizará un ajuste automático de la tarifa por variación de costos. INTERAGUA deberá informar a la ECAPAG con 5 días de anticipación la entrada en vigencia de cada ajuste.

Cada cinco años a partir del quinto año de la Concesión, se procederá a la revisión ordinaria de la estructura tarifaria a ser cobrada en el siguiente quinquenio. A partir del segundo año de Concesión y durante el plazo de vigencia del Contrato de Concesión, ECAPAG o INTERAGUA podrán plantear una revisión extraordinaria de la estructura tarifaria por cambios de ciertos costos específicos que excedan el 5% (10% después del año 5) del total de los costos operativos. El "Acuerdo de Implementación" entre ECAPAG e INTERAGUA, firmado el 15 de marzo del 2006 y la consecuente

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Reforma al Contrato, suscrita el 24 de agosto del 2006, establecen ciertas modificaciones a estos procedimientos.

b) Tasa por mantenimiento del alcantarillado pluvial

ECAPAG transferirá a INTERAGUA los valores por tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial, los cuales son recaudados por la Municipalidad de Guayaquil, en virtud del convenio celebrado con ECAPAG. Véase Notas 1 y 22.

c) Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos.

INTERAGUA tiene derecho a recibir de ECAPAG los valores que a ésta le correspondan por concepto de rendimiento del 10% del impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos; impuesto que actualmente percibe la ECAPAG de conformidad con lo dispuesto en la “Ley que restituye el impuesto del 15% creado mediante Ley No.175, publicada en el Registro oficial, No.801, del 6 de agosto de 1984”. La ley que otorga dicho derecho a la ECAPAG consta promulgada en el Registro oficial No.61, de noviembre 9 de 1992. ECAPAG se compromete a recabar diligentemente del agente recaudador los fondos correspondientes al impuesto para que sean transferidos a INTERAGUA. El valor que perciba INTERAGUA deberá invertirlo en nuevas conexiones de agua potable, exclusivamente. En el evento de que se prive a la ECAPAG de la percepción de dicho impuesto o se produzca demoras en las transferencias, ECAPAG se obliga a revisar el monto de las inversiones que le corresponde efectuar a INTERAGUA, a fin de garantizar el equilibrio económico-financiero del contrato. En caso de que existiera cualquier diferencia entre los valores referenciales señalados en el Pliego de Bases y Condiciones para efectos licitatorios (US\$475,000 por mes) y los valores reales recaudados por concepto de dicho impuesto se aplicará el mismo mecanismo de revisión de las inversiones. Se deja expresamente aclarado que las referidas transferencias de fondos se adecuan a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento a la Ley de Modernización y se las establece para precautelar el interés de los usuarios, al evitarse por dicha vía mayores incrementos en la tarifa por los servicios de agua potable y alcantarillado. Para el segundo quinquenio del Contrato de Concesión, que inicia el 8 de agosto del 2006, el monto referencial establecido por la ECAPAG asciende a US\$1,500,000 mensuales, mediante comunicación No. GERG-1062-2006 del 22 de septiembre del 2006, de acuerdo al Plan de Inversiones del segundo quinquenio, el cual contempla inversiones de US\$90,000,000, en obras de agua potable, alcantarillado sanitario y aguas lluvias. El último valor recibido por concepto de monto referencial fue en junio del 2008, y en su reemplazo se reciben asignaciones del Presupuesto del Estado. Las inversiones financiadas con estos fondos se implementan mediante Anexos Confirmatorios para cada proyecto acordado conjuntamente entre ECAPAG e INTERAGUA; fondos que son recibidos a través del Fideicomiso “Obras Telefonía INTERAGUA”

El “Acuerdo de Implementación” entre ECAPAG e INTERAGUA firmado el 15 de marzo del 2006, estableció, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por ECAPAG por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo del 2006 INTERAGUA suscribió con la compañía Integra S.A. Administradora de Fideicomisos (Integra S.A.) el fideicomiso mercantil denominado "Fideicomiso Obras Telefonía INTERAGUA", con el objeto de:

- Recibir de ECAPAG, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a Interagua los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta emprenda y desarrolle las obras de agua potable.

Según lo definido en el Acuerdo de Implementación, el Anexo Confirmatorio es un documento a ser suscrito por Interagua y ECAPAG en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a financiarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial, estableciendo el tipo de obra a realizar, su cronograma, montos estimados, así como cualquier otro detalle técnico u operativo que permita la ejecución de las mismas. Estos Anexos Confirmatorios son la base contractual para que el fideicomiso "Fideicomiso Obras Telefonía Interagua", pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

A partir del 2008 y en virtud de la puesta en vigencia de la Ley de Equidad Tributaria, se elimina el Impuesto sobre el valor de las planillas por servicios de telecomunicaciones y radioeléctricos. <Véase Nota 1>.

Como se describe en las Notas 2 1) y 16, INTERAGUA registra en sus estados financieros como Pasivo "Fondos recibidos de terceros - pendientes de invertir", únicamente las contribuciones efectivamente recibidas de ECAPAG por concepto de este impuesto (tasa de telefonía), neto de las inversiones realizadas. Ver Nota 16.

d) Contribuciones especiales de mejoras

ECAPAG se obliga a proponer y gestionar ante la Municipalidad de Guayaquil para que ésta, mediante ordenanza, establezca las contribuciones especiales de mejoras necesarias para la recuperación de las nuevas inversiones que realice INTERAGUA. Véase Notas 1 y 22.

Régimen de contratación -

INTERAGUA deberá llevar contabilidad separada de la contratación y no podrá otorgar condiciones preferenciales a ninguna persona.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

En todos los contratos que celebre INTERAGUA con terceros se debe incluir una cláusula que permita transferencia a favor de ECAPAG en caso de terminación anticipada del Contrato de Concesión.

En septiembre del 2009 el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) informó a Interagua que al Contrato de Concesión no le son aplicables las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber sido expedida con posterioridad al Contrato, atendiendo al principio de seguridad jurídica consagrado en la Constitución vigente y, por lo tanto, Interagua no está obligada a utilizar el Portal de Compras Públicas. En este contexto y en el marco de lo establecido en el Contrato de Concesión, Interagua consideró procedente reformar sus procedimientos internos de contratación, y en tal sentido el 25 de agosto del 2010 emitió los siguientes reglamentos que puso a conocimiento de ECAPAG:

- ✓ “Reglamento de Contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría de Interagua con financiamiento de fondos públicos no contemplados en el Contrato de Concesión”, y
- ✓ “Reglamento de Contrataciones de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría de Interagua con fondos propios y de terceros contemplados en el Contrato de Concesión”.

Régimen de bienes -

ECAPAG cede en uso e INTERAGUA recibe en tenencia pero no el dominio de las siguientes instalaciones y bienes:

- ✓ Los detallados en Anexo 7 del Contrato de Concesión <Véase Nota 26 (1)>. En el Anexo 11 del Contrato de Concesión se señalan los juicios, reclamos, gravámenes que existen sobre dichos bienes.
- ✓ Los de ECAPAG cuya cesión en uso se decida de común acuerdo con INTERAGUA durante el plazo de vigencia de la Concesión.
- ✓ La documentación y totalidad de archivos, en especial información catastral y archivo de usuarios de ECAPAG.
- ✓ Los bienes adquiridos o construidos por INTERAGUA, afectados a la Concesión, permanecerán bajo la titularidad de la misma mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a la ECAPAG al término del Contrato de Concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad de ECAPAG.
- ✓ Todos los bienes afectados al servicio deberán mantenerse en buen estado de uso y conservación, realizándose las renovaciones periódicas que corresponda. Véase Nota 15.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

En caso de que existiera una parte de inversiones (bienes adquiridos o construidos por INTERAGUA) no recuperados vía tarifa, la ECAPAG se obliga a pagar a INTERAGUA la diferencia en el momento de la terminación de la Concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de la auditora externa.

Relaciones con terceros y responsabilidad patronal -

En caso que INTERAGUA seleccione trabajadores de ECAPAG al momento de la transferencia, dicho personal deberá ser finiquitado (su relación laboral) previamente por ECAPAG e INTERAGUA asume todos los deberes de empleador con respecto a quienes presten sus servicios a partir de su contratación.

No existe vinculación jurídica alguna entre el personal de INTERAGUA y el de ECAPAG.

Régimen de seguros -

INTERAGUA deberá tomar y mantener un seguro de responsabilidad civil contra daños, pérdidas, lesiones, con una cobertura mínima de US\$10,000,000 y otro seguro de bienes afectados al servicio contra daños causados por incendio. Las sumas aseguradas deberán reflejar el valor comercial de los bienes asegurados. Véase Nota 26.

Garantía de cumplimiento -

INTERAGUA entregará una garantía bancaria a favor de la ECAPAG por US\$10,000,000, renovable cada año. La garantía será devuelta a INTERAGUA 15 días posteriores a la recepción definitiva de la Concesión. Véase Nota 26.

Acuerdo de Implementación

El 15 de marzo del 2006 ECAPAG e INTERAGUA firmaron el “Acuerdo de Implementación”, por el cual se resuelven los principales asuntos sobre los cuales las partes han tenido criterios divergentes y establecen una base mejor definida para la revisión quinquenal de la tarifa. Entre los aspectos que se incluyen en el Acuerdo se encuentran:

- Uso de los ingresos provenientes del impuesto a la telefonía.
- Deudas pendientes de las instituciones del sector público.
- Reformas al procedimiento de revisión quinquenal de la tarifa.
- Reglamento interno de manejo de los servicios.
- Parámetros de calidad de agua.
- Reforma de Contrato de Concesión (firmado el 24 de agosto del 2006).

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

El efecto inmediato más importante de la firma de este Acuerdo de Implementación fue la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de US\$8,751,000. Ver adicionalmente Nota 1.

Asimismo, un intercambio de comunicaciones entre ECAPAG e Interagua amplió el plazo para la obtención de metas de continuidad y presión de agua en una zona de El Guasmo, debido a razones no imputables a Interagua.

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación

El 26 de febrero de 2010, Interagua y ECAPAG firmaron un Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es Costos Indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la Concesionaria en el marco de la Concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil, salvo las que se encuentran comprendidas en el Convenio suscrito entre ECAPAG e INTERAGUA, el 3 de agosto de 2005, para las obras con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento y M.I: Municipalidad de Guayaquil, que se rigen por el porcentaje de costos indirectos fijado entre las partes para las mismas. Los porcentajes acordados entre las partes se resumen a continuación:

- 11% sobre los Costos Directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010.
- 10% sobre los Costos Directos de las obras que se ejecutaran después del 26 de febrero de 2010 y que no estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).
- 9% sobre los Costos Directos de las obras que se ejecutaran después del 26 de febrero de 2010 y que estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los costos indirectos incurridos en el periodo de agosto 2006 a octubre del 2009, se encuentran proceso de revisión y liquidación por parte de la ECAPAG. La Administración de Interagua considera que, una vez culminado dicho proceso, los valores que se encuentran en revisión por la ECAPAG <Véase Nota 16 (6)>, serán compensados del monto resultante de dicho cálculo y no generará efectos significativos para las operaciones de Interagua.

Primer Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión

El 24 de agosto del 2006, ECAPAG e Interagua, firmaron el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión, el cual ratificaba los principales aspectos del Acuerdo de Implementación y que comprendía principalmente:

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Ampliación en el uso de los fondos recibidos por concepto de la tasa de telefonía a proyectos de agua potable, rehabilitación del sistema, y obras como el mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable "La Toma".
- El cobro vía coactiva de la deuda del sector público por parte de la ECAPAG.
- Definiciones de los componentes de la fórmula del costo de capital para la revisión de la tarifa.
- Facilitar las discusiones entre la ECAPAG e Interagua en las revisiones ordinarias de tarifa en relación a:
 - ✓ Costos Operativos y Mantenimiento
 - ✓ Impuestos y multas
 - ✓ Depreciación
 - ✓ Costos Indirectos
 - ✓ Revisiones extraordinarias de la tarifa a aplicarse a partir del segundo quinquenio.
 - ✓ Parámetros de calidad de agua.

Segundo Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión

El 26 de febrero del 2010, ECAPAG e Interagua, firmaron el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión, el cual es el resultado de la revisión e implantación por parte de dichas entidades, de las principales recomendaciones emitidas por la Controlaría y el MIDUVI (Véase Nota 28) y que comprende principalmente:

- Implantación de la "tarifa social", en los términos acordados con ECAPAG y ratificados por el MIDUVI según Acta de Acuerdo de 19 de abril de 2010. Esta modificación contempla que el efecto económico de la aplicación de esta tarifa será compensado en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio de la Concesión.
- Se agrega en el Anexo 8 del Contrato una sección que indica las multas por incumplimientos de inversiones con fondos propios de la concesionaria, estableciéndose los siguientes parámetros: por incumplimientos de hasta el 10% del monto de inversión quinquenal, aplicar una multa correspondiente al 10% de las inversiones no ejecutadas, por incumplimientos mayores al 10% hasta el 20% del monto de inversión quinquenal, una multa del 15% de la inversión no ejecutada, y por incumplimientos mayores al 20%, la multa será del 20% del monto de inversión no ejecutada. Estos valores serán utilizados en obras que determine la ECAPAG, debiendo realizarse dichas obras en el plazo de 1 año.
- Se incluye en la cláusula 12.3.5 referente al cobro de la garantía mantenida a favor de la ECAPAG, el tema de incumplimientos de los planes de inversión quinquenales.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

ECAPAG e Interagua, ratifican que salvo estas modificaciones, todas y cada una de las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato de Concesión permanecen inalteradas.

Controversias con la ECAPAG

Las principales materias de controversia al cierre del 2010 son:

Proceso de Mediación: en el 2008, Interagua inició el denominado proceso “Solicitud de nombramiento de mediador en conformidad con la cláusula 16.2.1 del Contrato de Concesión”, en el cual solicitó la designación de mutuo acuerdo de un mediador para la conducción de una mediación respecto a las controversias que a ese entonces se mantenían con el ente regulador. A la fecha de emisión de estos estados financieros y durante el 2010, la Administración de Interagua no ha promovido este proceso; además de que algunas de las controversias fueron resueltas a través de negociación directa con el ente regulador, en el marco de la Auditoría Gubernamental pertinente a la Disposición Transitoria 26 de la Constitución.

Los aspectos que se sometieron a este proceso de mediación, que a la fecha de este informe aún no están resueltos y que continúan siendo negociados directamente con ECAPAG son los siguientes:

Asuntos relacionados con la tarifa

- a) Fijación unilateral de la tarifa para el segundo quinquenio, por parte del ente regulador, incurriendo, según Interagua, en errores y omisiones en la determinación de la misma, afectado incluso al plan de inversión del segundo quinquenio.
- b) Incumplimiento de ajustes automáticos de la tarifa por inflación, para los periodos trimestrales de marzo-mayo 2008 y junio-agosto 2008, en los cuales ECAPAG decidió unilateralmente no aplicar la tarifa calculada en términos contractuales, que de acuerdo a Interagua significó aproximadamente 5% menos de facturación, igualmente ECAPAG no aceptó las propuestas de Interagua de establecer una compensación que restaure el equilibrio económico financiero de la concesión.
- c) Nuevo reglamento de estructura tarifaria, el cual fue aprobado unilateralmente por parte de la ECAPAG, el cual incluye modificaciones sustanciales en la fórmula de ajuste automático de la tarifa a partir de septiembre 2008, los cuales de acuerdo a los cálculos realizados por la Administración de Interagua, reducirán los ingresos en aproximadamente 4.68% en los próximos tres años.

Con respecto a este tema, Interagua ha reiterado su requerimiento a ECAPAG de restablecer los ajustes trimestrales en los términos contractuales y ha expresado su aceptación a que el efecto económico-financiero de la no aplicación de tales ajustes sea compensado en la revisión ordinaria de la tarifa del tercer quinquenio.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Adicionalmente, ECAPAG decidió unilateralmente no aplicar la tarifa calculada en términos contractuales, en relación a los ajustes automáticos de la tarifa por inflación para los periodos trimestrales marzo 2010 a noviembre 2010. El 9 de diciembre del 2010 (GERG-RD-21-2010-CI), ECAPAG aprobó la aplicación del ajuste automático a partir del trimestre de diciembre 2010 a febrero 2011 y, que el efecto económico-financiero de la aplicación del ajuste desde junio hasta noviembre 2010 sea considerado en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio.

Plan de inversión Segundo Quinquenio

- a) Programa de instalación masiva de medidores, el cual no es aceptado por parte de ECAPAG, por cuanto argumenta que son costos operativos que se incluyeron en revisión ordinaria de la tarifa para el segundo quinquenio, que fue efectuada unilateralmente en el 2006.
- b) Aspectos ambientales, en el plan de inversiones no contempla inversiones importantes para el servicio de tratamiento de aguas servidas, lo cual puede ocasionar a Interagua un riesgo de incumplimiento de los requerimientos ambientales con respecto a las descargas de esta agua.

Servicio a los usuarios

ECAPAG no considera como propiedad de Interagua los fondos provenientes de las multas de los usuarios por las violaciones al Reglamento de Manejo de los Servicios que estuvo vigente hasta junio del 2010, indicando que dichos fondos servirán para subvencionar ciertas obras de agua potable y alcantarillado sanitario. En relación a este tema, ECAPAG mediante carta GERG.G CI No.144-2008 del 22 de febrero del 2008, notifica a Interagua que los valores facturados por este concepto (multas y sanciones) desde Agosto del 2006 a Septiembre del 2007 ascienden a US\$1,815,941, habiendo sido recaudados US\$598,026 y condonados US\$755,612, por lo cual solicita a Interagua el pago de los valores recaudados, que causarán intereses hasta su cancelación. Con relación a los valores condonados, en abril de 2008, ECAPAG notifica a Interagua el Cargo de Infracción No.109/2008, en que se le imputa a esta empresa el incumplimiento del referido Reglamento de Manejo de los Servicios por haber condonado multas que había previamente impuesto a los usuarios, por un valor de US\$755,612. Aunque el cargo de infracción levantado por la ECAPAG continúa abierto, en el informe de la Contraloría General del Estado, correspondiente al mandato de la Auditoría Constitucional, los ingresos por concepto de multas sí fueron considerados por dicha entidad de control como ingresos de la Concesionaria.

Con respecto a este tema y previo acuerdo con INTERAGUA, según Oficio GER-CI-RD-13-2010, el 12 de abril de 2010, el Directorio de ECAPAG aprobó el nuevo Reglamento Interno de Servicios, el cual entró en vigencia una vez publicado en el Registro Oficial del 14 de junio del 2010.

ii) Acuerdos de asistencia técnica y otros servicios entre International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. y EQUIDOR S.A.

Por los servicios técnicos y de otra índole, EQUIDOR S.A. recibe un honorario de US\$150,000 por cada período de seis meses durante los primeros cinco años de la Concesión. Seis meses antes de terminar los primeros cinco años de la concesión, las partes acordarán los nuevos términos y condiciones del rol de

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

EQUIDOR S.A. durante el plazo restante de la Concesión. El 20 de abril del 2007, las partes suscribieron una enmienda al Acuerdo de Servicios Técnicos que incluye lo siguiente:

- Establecer el Base fee de US\$300,000 anuales por los primeros 10 años de la Concesión.
- Reducir dicho Fee a partir del año 11 y por el resto de la Concesión a US\$150,000.
- Reembolsar gastos futuros pagados por Equidor por cuenta de Interagua.

iii) Convenio para la venta de agua en bloque con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.

En el 2001 INTERAGUA suscribió un convenio para el aprovisionamiento de agua potable con la Compañía de Economía Mixta Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., quien asume por este contrato la responsabilidad directa de pago del agua en bloque que le proporciona INTERAGUA, quien factura a la misma tarifa que ECAPAG aplicaba por este servicio, modificada trimestralmente por un factor de ajuste acordado por las partes. El término de duración de este acuerdo es de cinco años a partir de la fecha de su suscripción. Durante el año 2010 INTERAGUA facturó por este concepto US\$1,685,462 (2009: US\$1,413,160) registrados como ingresos de operación (Véase estado de resultados). En noviembre del 2005 INTERAGUA suscribió un nuevo convenio, en substitución del arriba mencionado, acordando, entre otros aspectos, la tarifa aplicable desde el mes de diciembre del 2005, la instalación de un segundo punto de suministro en el norte de Guayaquil y los volúmenes máximos de suministro en bloque por un periodo de 26 años.

iv) Acuerdo por servicio de asistencia técnica con Proactiva Medio Ambiente S.A. (antes con International Water U.K. Limited)

Convenio suscrito el 21 de marzo del 2001 entre INTERAGUA e International Water U.K. Limited, y que en virtud de la transferencia las acciones de International Water Services (Guayaquil) B.V., véase Nota 1, Proactiva Medio Ambiente S.A., asumió dicho contrato a partir del 18 de noviembre del 2008, por el cual Interagua pagará:

- a) Un honorario por asistencia técnica y otros servicios por US\$1,000,000 anuales, por cada uno de los diez primeros años siguientes a la fecha de entrada en vigencia del Contrato de Concesión y US\$500,000 anuales, por cada año del plazo restante del Contrato de Concesión (Base fee).
- b) Los costos pagados por Proactiva Medio Ambiente S.A. (antes a International Water (U.K.) Limited) por cuenta de INTERAGUA.

Durante el año INTERAGUA contabilizó a favor de Proactiva Medio Ambiente por este concepto US\$698,648 (2009: US\$713,735) por concepto de asistencia técnica y US\$0 (2009: US\$123,533) de gastos incurridos por cuenta de Interagua. Véase Nota 17.

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

v) Convenio con ECAPAG para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil.

El 15 de abril del 2005, ECAPAG y la Municipalidad de Guayaquil celebraron el convenio de transferencia de competencia de alcantarillado sanitario en la zona norte de Guayaquil: Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles. El 3 de agosto del 2005, ECAPAG suscribió con Interagua un convenio para que esta última elabore los diseños y estudios de ingeniería básica en esta zona, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil, cuya versión definitiva fue entregada a ECAPAG el 5 de diciembre del 2006.

Con estos antecedentes, el 7 de marzo del 2007 ECAPAG e Interagua suscribieron un convenio para que esta última ejecute las obras de construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil. El presupuesto de estas obras es de US\$43 millones e incluye 44,000 conexiones de alcantarillado sanitario, con un plazo de ejecución de 18 meses. De manera complementaria a la construcción de estas obras, Interagua incrementará la capacidad de ciertos colectores, estaciones de bombeo y líneas de impulsión como parte y dentro de los límites de las inversiones que por US\$90 millones debe realizar durante el segundo quinquenio de la concesión con recursos provenientes de fondos propios. El presupuesto de dichas obras complementarias asciende a US\$6.9 millones. Este convenio establece que será reconocido a Interagua un cargo por gestión de proyecto equivalente al 12% de los costos directos totales, descontado el impuesto al valor agregado (IVA) del proyecto correspondiente. Las tareas que constituyen la gestión del proyecto también están establecidas en este convenio.

El 19 de junio del 2007, Interagua y ECAPAG firmaron el Anexo de Implementación para la ejecución del proyecto Los Vergeles, con un costo estimado de US\$9,7 millones incluyendo cargo por gestión e impuesto al valor agregado (IVA), en el contexto del convenio suscrito.

El 22 de junio del 2007 se firmó el Fideicomiso mercantil denominado "Obras Alcantarillado" entre Interagua (como beneficiario y/o constituyente), Confianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (como beneficiario) e Integra S.A., Administradora de Fideicomisos- INTEGRA S.A. (como la fiduciaria). El objeto de este fideicomiso es (i) recibir por parte de Interagua las transferencias entregadas por ECAPAG, de acuerdo al convenio suscrito por Interagua y ECAPAG el 7 de marzo del 2007, para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal en la zona norte de Guayaquil; (ii) administrar los fondos que hubieren ingresado al patrimonio autónomo; y (iii) transferir dichos recursos a Interagua para que ésta emprenda y desarrolle las obras para la construcción de parte del sistema de alcantarillado sanitario en los sectores de competencia municipal. Los montos recibidos e invertidos se detallan en la Nota 15.

El 1 de septiembre del 2009 se firma entre ECAPAG e Interagua el Adendum Modificatorio a este convenio estableciendo lo siguiente:

- Modificar el cargo por gestión de los proyectos, pasándolo de 12% a 11%, y

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Modificar el procedimiento de recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los bienes y servicios adquiridos para la ejecución de las obras MIMG (en el contexto de la Ley de Régimen Tributario que establecía como tarifa cero los servicios prestados a las Instituciones públicas exentas de impuesto a la renta).

vi) Informe Miduvi

Durante el 2009 para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Nueva Constitución, vigente a partir de octubre del 2008, se iniciaron las auditorías gubernamentales a las delegaciones de servicios públicos de agua potable y saneamiento a empresas privadas cuyos resultados fueron informados a Interagua el 14 de octubre del 2009. Los informes respectivos resultantes de estas revisiones emitidos por parte del MIDUVI y Contraloría General del Estado incluían aspectos financieros, jurídicos, ambientales y sociales, así como varias recomendaciones y se notificó a ECAPAG que deberá renegociar con Interagua el Contrato de Concesión.

ECAPAG e Interagua, culminaron dicho proceso de renegociación y firmaron el 26 de febrero del 2010 el Convenio Modificatorio al Contrato de Concesión. El 19 de abril del 2010 se firma el Acta de Acuerdos entre la ECAPAG e Interagua, participando como testigo de honor el Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la cual se resumen las principales acciones y acuerdos alcanzados de acuerdo a lo siguiente:

Ámbitos de las acciones Implementadas:

- Ambiental
- Reglamento Interno de Contrataciones
- Cálculo de la tarifa
- Obras de alcantarillado
- Régimen sancionatorio
- Agua no contabilizada
- Tarifa Social
- Arbitraje Internacional
- *Reglamento interno de manejo de los servicios de agua potable y alcantarillado*

Acuerdos

- Establecimiento de una tarifa social (el efecto en el equilibrio económico financiero de la Concesión será reconocido a Interagua en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio, de acuerdo a lo previsto para este efecto en la reforma al contrato de Concesión suscrita el 26 de Febrero del 2010).
- Régimen de sanciones por incumplimiento de la meta de inversiones con recursos propios para el segundo quinquenio y demás de la concesión.
- Mantener la cláusula de arbitraje del contrato de concesión

INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresado en dólares estadounidenses)

Una vez alcanzados estos acuerdos, el MIDUVI determinó que las recomendaciones formuladas en las auditorías efectuadas en cumplimiento de la disposición Vigésimo Sexta de la Constitución de la República del Ecuador, han sido aceptadas por parte de ECAPAG e Interagua y cumplidas; y, en proceso de ejecución, conforme a las normas del Contrato de Concesión. El MIDUVI como delegado para llevar a cabo las auditorías, realizará el seguimiento para afianzar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la auditoría, durante el proceso de ejecución del Contrato de Concesión, por lo que, una vez concluida la renegociación entre ECAPAG e Interagua dentro de las recomendaciones anotadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, se ratifica la vigencia del Contrato de Concesión.

Otros asuntos

vii) Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos

La primera transitoria de la Constitución 2008 dispone que la Asamblea Legislativa tramite la aprobación de un paquete de leyes que incluye la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, dentro de un plazo que no se ha cumplido.

En 13 mayo 2010 el Presidente de la Asamblea Legislativa expuso ante el Pleno su moción que recogió la resolución de la Corte Constitucional que conmina a la función legislativa a realizar una consulta pre-legislativa “no vinculante” en aquellos proyectos de ley que pueden afectar derechos colectivos, como es el caso de la ley de aguas. No obstante:

- La Asamblea Legislativa no aprobó la moción de llamar a consulta pre-legislativa “no vinculante”;
- El titular de la Asamblea por su parte no ha convocado a votación en segundo debate legislativo;
- La interpretación del sector indígena es que la consulta pre-legislativa tiene/debe tener el carácter de “vinculante”, y
- El Ejecutivo ha propuesto que esta ley sea votada, rechazada y “archivada” por el Legislativo porque “para el Gobierno y el movimiento político no es una Ley fundamental”.

Estas divergencias se han mantenido hasta ahora, sin avance en ninguna dirección.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (23 de mayo del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.